







MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA **Alcalde**

WILLIAM DAVID MARIN VICENTE Gerente Municipal

ALDO MIRKO ECHEVARRIA CAPCHA

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Dirección: Jr. Bolognesi N° 275 – Plaza Mayor

Teléfonos: 411-500 Anexo: 2320 Web: <u>www.munisuco.gob.pe</u>

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	. 4
I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	. 5
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
V. RUTA ESTRATÉGICA	
VI. ANEXOS	Ι/

PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco (MDSS) se encuentra formulado conforme a las disposiciones establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional" y la "Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y se enmarca en los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno (PGG)³ para el presente mandato presidencial. Asimismo, se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2023-2035⁴, instrumento de planificación estratégica con enfoque de desarrollo territorial.

En cuanto al lineamiento con la PGG, el PEI 2025-2030 de la MDSS, contribuye al logro de los siguientes ejes: Eje 3. Protección social para el desarrollo, Eje 4. Reactivación Económica, Eje 5. Impulso al desarrollo de los departamentos, Eje 6. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional, Eje 7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes y Eje 8. La salud como derecho humano.

El PEI 2025-2030 de la MDSS, es un instrumento de gestión municipal, el cual contiene la definición de la situación futura deseada, misión institucional, objetivos estratégicos institucional, acciones estratégicas institucionales y ruta estratégica, en conformidad con las disposiciones establecidas en planeamiento institucional vigente del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Asimismo, la elaboración del presente Plan cuenta con la participación de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y con la conducción y validación del Grupo de Trabajo para el Planeamiento Institucional⁵ de la Municipalidad en mención.

Finalmente, el PEI 2025-2030 de la MDSS, cuenta con (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de los cuales (09) son Objetivos Misionales y (01) Objetivo de Gestión Interna, así como también cuenta con (43) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales contribuyen a la estrategia establecida en los OEI.

Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

_

¹ Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD

² Aprobada con Resolución Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD

³ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM

⁴ Aprobado mediante Ordenanza N° 2543-2023

⁵ Aprobado mediante Resolución N° 162-2024-RASS-MSS

I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para el año 2030, Santiago de Surco, continúa siendo un distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana, educación de calidad y oportunidades para todos. Donde cohabitan armónicamente actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios, con una eficiente articulación vial y de condiciones favorables para la economía local. Continúa siendo un distrito seguro, saludable y ambientalmente sostenible, donde se promueven actividades culturales de nivel metropolitano, en base a un liderazgo municipal con participación de autoridades, instituciones y ciudadanos.

El nivel de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, al 2030, la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) disminuye a 16.5, gracias a la implementación del monitoreo y control de espacios destinados al comercio formal o la concientización sobre el consumo de todos los productos de procedencia dudosa se logra minimizar impactos negativos de riesgos como la mayor incidencia del comercio ilícito o el incremento del crimen organizado. Se continúa fortaleciendo con tecnología la seguridad en el distrito, a través de la implementación integral del sistema de cámaras de videovigilancia y el servicio de atención de emergencias en plataformas digitales.

Con respecto a la **calidad educativa** en el distrito de Santiago de Surco, los logros de aprendizaje siguen mejorando, alcanzando el 75% de nivel satisfactorio en comprensión lectora y lógico matemático. Si bien es cierto que la propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas es un riesgo latente, se ha mejorado la infraestructura educativa y los servicios educativos para afrontar una nueva pandemia. En ese sentido, se continúa fortaleciendo la educación a través de los programas educativos, recreativos y formativos, de manera permanente.

Con respecto a la accesibilidad de la salud, en el distrito de Santiago de Surco para el año 2030, gracias a medidas de prevención y control, la orientación de esfuerzos en la atención primaria de la salud y el aumento de centros de salud en zonas vulnerables, la anemia se reduce a 10% y la desnutrición crónica infantil se reduce a 3%; esto a pesar de tener siempre como riesgo latente la propagación masiva de enfermedades infecciosas. Asimismo, se continúa realizando acciones de prevención para la salud, como el control de higiene y salubridad permanente a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, así como las escuelas y otros lugares de uso público dentro del distrito.

Con relación a la **gestión del riesgo de desastres**, al año2030, se reduce la vulnerabilidad en todas sus dimensiones en un 15%, esto debido al riesgo de una mayor frecuencia de fenómenos climatológicos. En ese sentido, se continúa fortaleciendo el sistema de respuesta ante situaciones de emergencia en el distrito.

Al año 2030, **el nivel de eficiencia de las instituciones** en el distrito de Santiago de Surco, los conflictos se reducen en un 50%, a pesar del riesgo relacionado al incremento de casos de corrupción que demandan Organizar talleres y cursos sobre ética pública, leyes anticorrupción y buenas prácticas administrativas para todos los niveles de la administración pública.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

En relación con la **calidad ambiental**, al 2030 el distrito de Santiago de Surco, a pesar del riesgo de los daños ambientales y desastres causados por el hombre, se promueven prácticas sostenibles y la conservación de ecosistemas, lo cual implica la restauración de los mismos de ser necesario; se incrementan los predios que reciclan, y se generaliza el riego tecnificado en cada sector del distrito.

Con relación a la inserción laboral de adulto mayor en el distrito, para el año 2030, se cuenta con riesgos como el alto desempleo, generando que se planteen estrategias para la promoción de la inclusión del adulto mayor a través de la generación de puestos de trabajo y se implementen programas de incentivos en el mercado laboral dirigidos al Adulto Mayor, se logra reducir la tasa de desempleo del adulto mayor a un 70%.

Al año 2030, la calidad del sistema de transporte en el distrito, si bien existe un riesgo en la informalidad del transporte, se realizan operativos de fiscalización, campañas de concientización en donde se promueva la educación vial y también se realizan campañas de fiscalización y concientización a empresas informales que logran una mejora progresiva del transporte público. En ese sentido, se continúa fortaleciendo las capacidades y conocimiento en temas de tránsito urbano a los conductores y peatones.

Al año 2030, el **nivel de participación vecinal** en el distrito se logra la participación vecinal en medios digitales es masiva en el distrito, a través de la creación de plataformas en línea para la publicación de presupuestos, gastos y decisiones comunitarias para prevenir el riesgo de incrementos de casos de corrupción.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral del Distrito de Santiago de Surco de manera efectiva, eficiente, con equidad, con calidad, inclusivo, seguro, sostenible, transparente y participativo.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el periodo 2025-2030 del presente Plan, se elaboraron con la participación de los representantes de los órganos de línea y de los órganos de asesoramiento y apoyo, considerando la articulación con Política General de Gobierno (PGG)⁶ para el presente mandato presidencial y con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035⁷.

En ese sentido, se presentan a continuación los (10) diez OEI, de los cuales (09) nueve OEI son de tipo I, es decir objetivos misionales y (01) un OEI es de tipo II, orientados al fortalecimiento de la gestión interna.

Cuadro N° 01. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2025-2030

	Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores		
Código	Descripción	ilidicadol es		
		Porcentaje de la población de		
OEI.01	Incrementar la seguridad ciudadana en el distrito	15 años a más que fueron		
		víctimas de Robo		
OEI.02	Mejorar el tránsito urbano en el distrito	Porcentaje de la población		
OL1.02	ivicjoral el transito urbano en el distrito	que usa las ciclovías		
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Ratio de áreas verdes por		
OL1.03	Wejorar la gestion ambiental en el distrito	habitante		
OEI.04	Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible	Porcentaje de edificaciones		
OL1.04	en el distrito	reguladas en el distrito		
		Porcentaje de empresarios y		
OEI.05	Promover la competitividad económica en el distrito	emprendedores que reciben		
OLI.03	Tromover la competitividad economica en el distrito	los servicios de capacitación		
		de desarrollo empresarial		
		Porcentaje de población que		
	Promover la educación, la cultura, el turismo y el	participa en actividades		
OEI.06	deporte en el distrito	educativas, culturales,		
	deporte en el distrito	turísticas y deportivas		
		desarrollados en el distrito		

_

⁶ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM

 $^{^7}$ Aprobado mediante Ordenanza N° 2543-2023

	Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores
Código	Descripción	indicadores
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito	Porcentaje de la población beneficiada con Programas Sociales del distrito
OEI.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo humano saludable en el distrito	Número de población atendida con programas municipales de salud pública
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito	Porcentaje de personas en emergencias atendidas
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de aprobación de la población surcana sobre la gestión municipal

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el presente Plan, contribuyen a implementar la estrategia establecida en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), asimismo, (38) AEI contribuyen al cumplimiento de los OEI de tipo I y (07) AEI contribuyen al cumplimiento de los OEI tipo II.

Cuadro N° 02. Acciones Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2025-2030

	Acciones Estratégicos Institucionales	Indicadores	
Código	Descripción	maicadores	
OEI.01. Inc	crementar la seguridad ciudadana en el distrito		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad.	
AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.	
AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	Porcentaje de atenciones oportunas realizadas al ciudadano por el Centro de Control de Operaciones en videovigilancia	
AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad	
OEI.02. M	ejorar el tránsito urbano en el distrito		

	Acciones Estratégicos Institucionales	Indicadores	
Código	Descripción	maicadores	
AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML	
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	Número de campañas educación y seguridad vial realizadas	
OEI.03. Me	ejorar la gestión ambiental en el distrito		
AFI 03 01	Programa de limpieza pública implementado en	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito Número de toneladas de	
AEI.03.01	el distrito	residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	
AEI.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente recolectados en el distrito	
AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo	
AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	
AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito	Número de capacitaciones integrales en gestión ambiental realizados en el distrito	
OEI.04 Pro	mover desarrollo urbano ordenado y sostenible en	el distrito	
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal	
AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito	Porcentaje de vías locales con mantenimiento	
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	Número de metros cuadrados regenerados	
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana	
OEI.05. Pro	omover la competitividad económica en el distrito		

	Acciones Estratégicos Institucionales	Indicadoros		
Código	Descripción	Indicadores		
AEI.05.01	Orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores		
AEI.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito	Porcentaje de quejas y/o reclamos en fiscalización resueltos		
AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura		
OEI.06. Pr	omover la educación, la cultura, el turismo y el depo	rte en el distrito		
AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes en beneficio de la población del distrito.	Número de programas educativos, recreativos y formativos, efectivamente realizados		
AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados		
AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados		
AEI.06.04	Programa de fortalecimiento de capacidades a los agentes culturales en beneficio del distrito	Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades		
AEI.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente		
AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados		
OEI.07. M	ejorar las condiciones para el desarrollo social inclus			
AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia	Número de asistencias realizadas a la población vulnerable del distrito		
	en apoyo a la población del distrito	Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcano"		
AEI.07.02	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley, de manera permanente en apoyo a la población del distrito	Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en apoyo a los jóvenes		

7.4.11	Acciones Estratégicos Institucionales	Indicadores		
Código	Descripción			
AEI.07.03	Programa de protección de derechos a la	Número de asistencias realizadas por el programa "club del vecino"		
	población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito	Porcentaje de personas con discapacidad empadronadas que reciben asistencia con el programa OMAPED		
		Número de esterilizaciones realizadas		
AEI.07.04	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito	Porcentaje de animales en estado de abandono rescatados dados en adopción		
		Número de animales atendidos en Surcopet		
OEI. 08. M	ejorar las condiciones para el desarrollo humano sa	ludable en el distrito		
AEI.08.01	Programa de loncheras saludables permanente en el distrito	Porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados		
AEI.08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	Porcentaje de personas empadronadas que reciben asistencia en el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares		
AEI.08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte, seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de los espacios polideportivos seguros y modernos		
AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el	Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito		
	distrito	Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad		
AEI.08.05	Control de higiene y salubridad permanente a los establecimientos comerciales dentro del distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales certificados en buenas prácticas de manipulación de alimentos		
OEI.09. Re	ducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito			
AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito		

	Acciones Estratégicos Institucionales	Indiandana
Código	Descripción	Indicadores
AEI.09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres, oportuno en el distrito	Porcentaje de asistencias en emergencias post desastres atendidas de manera oportuna
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres, implementado para la población del distrito	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.10. Fo	rtalecer la gestión institucional	
AEI.10.01	Atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de quejas/reclamos resueltos de manera oportuna
AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.03	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de personal capacitado considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas
AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Número de servicios tecnológicos implementados
AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad
AEI.10.06	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de cumplimiento del índice de madurez institucional
AEI.10.07	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Tasa de variación de la base tributaria

V. RUTA ESTRATÉGICA Cuadro N° 03. Análisis de priorización para identifica la Ruta Estratégica

p R	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)				Acción E	stratégica Institucional (AEI)			
O R I D A D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	- O R - D A D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	U.O Responsable	
				1	AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito			
		Incrementar la seguridad	EJE. 6	2	AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	EJE. 6	Gerencia de Seguridad ciudadana.	
1	OEI.01	ciudadana en el distrito	LIN 6.3	3	AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	LIN. 6.3	Subgerencia de Operaciones de Seguridad	
				4	AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito		Ciudadana	
		Mejorar el		1	AEI.02.01	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML			
2	OE1.02	tránsito urbano en el distrito	EJE. 4	2	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	EJE. 4 LIN. 4.5	Subgerencia de Tránsito	
				1	AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito			
				2	AEI.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito		Gerencia de Servicios a la	
3	OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en	EJE. 4 LIN. 4.7	3	AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	EJE. 4 LIN. 4.7	Ciudad Subgerencia	
		el distrito			4	AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA implementado en beneficio del distrito		de Limpieza, Parques y Jardines
				5	AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito			
4	OEI.04	Promover desarrollo	EJE. 6 LIN. 6.7	1	AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	EJE. 6 LIN. 6.7	Subgerencia Planeamiento	

p R		vo Estratégico :ucional (OEI)		P R	Acción E	Acción Estratégica Institucional (AEI)							
I O R I D A D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	O R D A D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	U.O Responsable					
		urbano ordenado y sostenible en		2	AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito		Urbano y Catastro					
		el distrito		3	AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito		Subgerencia de licencias y					
				4	AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito		habilitación					
		Promover la		1	AEI.05.01	Servicio de orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito		Gerencia de Desarrollo					
5	OEI.05	competitivida d económica en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.4	2	AEI.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.4	Económico Subgerencia de					
				3	AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito		Fiscalización					
				1	AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes en beneficio de la población del distrito.							
		Promover la educación, la cultura, el turismo y el deporte en el distrito	educación, la cultura, el turismo y el deporte en el EJE. 4	educación, la	educación, la				2	AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.		
6	OEI.06						3	AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	EJE. 4	Subgerencia de Educación, Cultura,		
					4	AEI.06.04	Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito	LIN. 4.5	Turismo y Deportes				
					5	AEI.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito						
				6	AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito							
7	OE1.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo	EJE. 3 LIN. 3.3	1	AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	EJE. 3 LIN. 3.3	Subgerencia de Bienestar Social,					

p R	P Objetivo Estratégico P R Acción Estratégica Instituc				Acción E	stratégica Institucional (AEI)		
I O R I D A D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	I O R I D A D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	U.O Responsable
		social inclusivo en el distrito		2	AEI.07.02	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley, de manera permanente en apoyo a la población del distrito	EJE. 3 LIN. 3.6	OMAPED y DEMUNA Subgerencia de Salud Pública Gerencia de Desarrollo
				3	AEI.07.03	Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito		Social -EMUSA
				4	AEI.07.04	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito	EJE. 3 LIN. 3.3	
				1	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	EJE. 7 LIN. 7.6	
		Mejorar las condiciones		2	AEI.08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	EJE. 3 LIN. 3.3	Subgerencia de Salud Pública Subgerencia de
8	OE1.08	para el desarrollo humano saludable en el distrito	EJE. 8 LIN. 8.6	3	AEI.08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte, seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	EJE. 8 LIN. 8.6	bienestar social Subgerencia de Educación, Cultura,
				4	AEI.08.04	Servicio de salud pública accesible en el distrito	EJE. 8 LIN. 8.3	Turismo y Deportes
				5	AEI.08.05	Control de higiene y salubridad a los establecimientos comerciales dentro del distrito	EJE. 8 LIN. 8.6	
		Reducir la vulnerabilida	EJE. 8	1	AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	EJE. 8	Subgerencia de
9	OEI.09	d ante desastres en el distrito	LIN. 8.3	2	AEI.09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres, oportuno en el distrito	LIN. 8.3	Defensa Civil

p R		vo Estratégico ucional (OEI)		P R	Acción E	Acción Estratégica Institucional (AEI)															
I O R I D A D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	- O R - D 4 D	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	U.O Responsable													
				3	AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres, implementado para la población del distrito															
		OFLIO L Gestión L		1	AEI.10.01	Servicios de atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco		Gerencia de Participación													
				2	AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco		Vecinal Subgerencia de Recaudación													
				3	AEI.10.03	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco		Ordinaria y Coactiva Tributaria													
1 0	OEI.10		0 Gestión EJE	EJE. 5 LIN. 5.1														4	AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	EJE. 5 LIN. 5.1
			5	AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco		Gerencia de Tecnologías de la información Órgano de														
				6	AEI.10.06	Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco		control institucional													

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

VI. ANEXOS

- Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
- Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2)
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)
- Ficha técnica de indicadores OEI/AEI

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

OBJE	TIVO ESTRATÉGIC	O TERRITORIAL	А	CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	ОВЈЕ	TIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET			
		Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad. Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.	AET.01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia.	Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por serenazgo.							
			población de 15 años a más con percepción de	población de 15 años a más con percepción de	población de 15 años a más con percepción de	AET.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana.	Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia.	ias atendidas amente en la		Porcentaje de la	La relación entre los OET y el OEI tienen vinculación directa, debido a que se busca contribuir con el
OET.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.		AET.01.03	Ampliar espacios seguros en la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	OEI.01	seguridad	población de 15 años a más que fueron víctimas de Robo	fortalecimiento de la seguridad ciudadana, reduciendo los índices de inseguridad ciudadana y de esta manera mejorar la percepción y sensación de seguridad a la población			
			AET.01.04	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.				dentro del distrito.			

ОВЈЕ	ETIVO ESTRATÉGICO	O TERRITORIAL	А	CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	ОВЈЕ	ETIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN	
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET	
			AET.02.01	Mejorar la salud de la población.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL.	OE1.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo	Número de población atendida con programas	La Municipalidad a través de sus acciones de salud preventivas y recuperativas	
			AET.02.02	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos.	Porcentaje de hogares que tienen acceso a los servicios básicos.	GEIIIGG	humano saludable en el distrito	municipales de salud pública	apoya a la población del distrito	
OET.02	Mejorar la calidad de vida	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AET.02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	personas con discapacidad sal de las nas con accesibilidad en la					
	de la población.		necesidad básica insatisfecha.	AET.02.04	Ampliar las prácticas deportivas en la provincia.	Porcentaje de la población que practican algún deporte o actividad física de manera regular.	OE1.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el	Porcentaje de la población beneficiada con Programas Sociales	La relación entre los OET y e OEI tienen vinculaciór directa; debido a que buscar como fin mejorar la calidac de vida de la poblaciór
			AET.02.05	Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana.	Porcentaje de la población en situación de movilidad humana afiliado a algún seguro de salud. Porcentaje de personas en situación de		distrito	del distrito	vulnerable del distrito.	

OBJE	TIVO ESTRATÉGICO	O TERRITORIAL	А	CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	ОВЈЕ	TIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN	
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET	
					movilidad humana desocupada.					
			AET.03.01	Ampliar la formalización de la vivienda.	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.				La Municipalidad dirige el desarrollo urbano	
OET.03	Mejorar el ordenamiento	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento	AET.03.02	Mejorar las condiciones de	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo.	OEI.04	Promover desarrollo urbano	Porcentaje de edificaciones	gestionando y asesorando los procesos de habilitación urbana y el saneamiento físico legal de los derechos de la propiedad de acuerdo con la normatividad vigente y,	
OE1.03	territorial en la provincia.	de expansión planificadas. el Tasa de variación	AL1.03.02	habitabilidad en las familias.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo		ordenado y sostenible en el distrito	reguladas en el distrito	ejecuta proyectos de inversión pública y el mantenimiento de la infraestructura urbana, vial, peatonal y mobiliario urbano,	
			AET.03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia.	Total de habilitaciones urbanas ejecutadas.				garantizando los recursos económicos necesarios.	
OET.04	Consolidar el desarrollo		AET.04.01 Tasa de variación del producto		Aumentar las actividades económicas en la provincia	Tasa de variación de valor agregado bruto en Lima	OEI.05	Promover la competitividad	Porcentaje de empresarios y emprendedores que reciben los	La Municipalidad promueve el desarrollo económico integral del distrito a través de la innovación y generación de empresas, asesorando a
	económico en la provincia	bruto interno	AET.04.02	Generar empleo en la provincia	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada		económica en el distrito	servicios de capacitación de desarrollo empresarial	los emprendedores y apoyando en su formalización. Asimismo, asegura el cumplimiento de	

ОВЈЕ	TIVO ESTRATÉGICO	O TERRITORIAL	А	CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	OBJE	TIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN	
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET	
			AET.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos	Porcentaje de la población asalariada con empleo informal				las normas y disposiciones municipales a las actividades comerciales y de servicios en el distrito.	
			AET.04.04	Consolidar el turismo en la provincia	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima					
			AET.04.05	Aumentar la investigación y desarrollo en la provincia	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta respecto al valor agregado de la actividad manufactura					
			AET.04.06	Consolidar los polos de desarrollo en la provincia	Numero de centralidades consolidadas					
OET.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	AET.05.01	Consolidar el transporte alternativo en la provincia.	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo en la provincia.	OE1.02	Mejorar el tránsito urbano en el distrito	Porcentaje de la población que usa las ciclovías	La relación causal entre el OET y el OEI tienen vinculación, debido a que se busca mejorar la movilidad en el distrito con una mejor red vial urbana y, accionando	

OBJE	TIVO ESTRATÉGICO	O TERRITORIAL	А	CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	ОВЈЕ	TIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN	
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET	
			AET.05.02	Mejorar el tránsito en la provincia.	Porcentaje de personas que afirman su tiempo de viaje va en aumento en Lima.				en el control y fiscalización del transporte.	
			AET.05.03	Fortalecer la educación vial en la provincia.	Número de infracciones a las normas de tránsito.					
		rabilidad damnificados iesgos de reportados por	AET.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros				La relación causal entre el OET y el OEI tienen vinculación directa, debido a que están enfocadas a	
	Reducir la		Número de	AET.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	Número de afectados reportados por INDECI		Reducir la vulnerabilidad	Porcentaje de	reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito, para lo cual, la Municipalidad realiza acciones de capacitación, sensibilización
OET.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres		AET.06.03	Fortalecer la educación vial en la provincia.	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5	OEI.09	ante desastres en el distrito	personas en emergencias atendidas	de la población que se encuentra en zona de alta vulnerabilidad. Asimismo, se fortalece el sistema de respuesta ante situaciones de emergencia, con la finalidad de brindar asistencia oportuna a la población del distrito.	

OBJE	TIVO ESTRATÉGICO) TERRITORIAL	А	CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	ОВЈЕ	ETIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET
			Aumentar la disposición urbano que AET.07.01 adecuada de los residuos generados. Bereiduos procentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos.			La Municipalidad contribuye con la mejora del medioambiente y calidad de			
	Mejorar la	Promedio de partículas inferiores a 2,5	AET.07.02	Reducir la contaminación en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes.		Mejorar la gestión ambiental en el distrito Ratio de áreas verdes por habitante p	vida, fortaleciendo los programas de segregación y recuperación de residuos sólidos minimizando su disposición final al relleno sanitario. Asimismo, se realiza el mantenimiento del	
OET.07	calidad ambiental en la provincia	micras por a Porcentaje del Plan OEI.03 gestión ambiental en el	ras por ción de ción de minantes	gestión integral	Local de Cambio Climático de la provincia de Lima	ambi			área verde pública y promueve y realiza campañas de forestación y reforestación; y promueve la participación y
			concientización de ciudadanía reforzan protección del ambi- través de la fiscalizac						
			AET.07.04	verdes en	urbana por habitante en Lima				legales municipales.

OBJE	TIVO ESTRATÉGIC	O TERRITORIAL	А	.CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	OBJE	TIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET
			AET.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia.	Porcentaje de Superficie reforestada en la provincia de Lima				
	Mejorar la calidad de la	Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	niñas/os del segundo grado de educación secundaria con ivel satisfactorio	Mejorar la educación en la provincia	Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en matemática Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	5	Promover la educación, la cultura, el	Porcentaje de población que participa en actividades educativas,	La relación causal entre el OET y el OEI tienen vinculación, debido a que se busca mejorar la calidad de la
OET.08	educación en la provincia	cación en Porcentaje de	AET.08.02	Brindar acceso a la educación en la provincia	Porcentaje de la población de 15 años a más que como mínimo culmino el nivel secundario	OEI.06	turismo y el deporte en el distrito	culturales, turísticas y deportivas desarrollados en el distrito	educación, la población acceda a los servicios culturales y deportivos las cuales serán impulsadas por la Municipalidad
		nivel satisfactorio en comprensión lectora		Aumentar el acceso a la cultura en la provincia	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses				

OBJE	TIVO ESTRATÉGICO	O TERRITORIAL	А	CCIÓN ESTRATÉGICA	TERRITORIAL	OBJE	TIVO ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL	EXPLICACIÓN DE RELACIÓN			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CAUSAL CON OET A AET			
			AET.08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales							
			AET.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital							
077.00	Fortalecer la	Porcentaje de la población que tiene confianza en la Municipalidad provincial	AET.09.02	Fortalecer la lucha contra la corrupción	Porcentaje de personas que se sintió obligada o dio regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima	Forta	Fortalecer la	Porcentaje de aprobación de la	Existe una relación causal y contribución directa entre el OET y el OEI ya que es un objetivo que da soporte transversal al resto de Objetivos institucionales con			
OET.09	gobernanza del territorio		tiene confianza en la Municipalidad	en la Municipalidad	en la Municipalidad	AET.09.03	Fortalecer la transparencia de las instituciones	Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia de gobierno como problema	OEI.10	gestión institucional	población surcana sobre la gestión municipal	el fin de realizar procesos y procedimientos simplificados en beneficio del ciudadano, buscando contribuir con el fortalecimiento de la gobernanza
			AET.09.04	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia	Porcentaje de la población que pertenece o participa en algún grupo, organización o asociación.							

ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

NOMBRE DE	OBJE	TIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	OP 2	Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica- social en el país.	LIN. 02.05	Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención	S 2.5.1	Operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional- SIDENA	Porcentaje de operaciones y acciones en Seguridad integrales de forma anticipada (mide el porcentaje de operaciones y acciones en Seguridad Pública con intervención de las entidades componentes del SIDENA planificadas de forma anticipada a la ocurrencia de los ilícitos y violencia organizada del país)	AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.	
Política Nacional Multisectorial de Seguridad	OP 2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN. 02.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población	S. 2.7.4	Servicio de Plataforma de Comunicación TETRA de la PNP integrada con los gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas, de amplia cobertura, para la seguridad ciudadana, y atención de emergencias y desastres	Porcentaje de gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas integradas a la Plataforma de Comunicación TETRA de la PNP	AEI.01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad	

NOMBRE DE	OBJET	TIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Ciudadana al 2030					S. 2.7.5	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	Porcentaje de Sistemas de Video Vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú	AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	Porcentaje de atenciones oportunas realizadas al ciudadano por el Centro de Control de Operaciones en videovigilancia
	OP 3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	LIN. 03.01	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	S.3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una	L1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	S.1	Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión urbana.	Porcentaje de instrumentos de planificación y gestión urbana y territorial que citan y/o utilizan información de la Plataforma.	AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana

NOMBRE DE	OBJET	TIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO			SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
		planificación urbana y territorial.						AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito	Porcentaje de módulos de vivienda completament e acabados del programa "Techo propio surcano"
					S.4	Catastro urbano multifinalitario de los de los gobiernos locales	Porcentaje de los ingresos de los gobiernos locales con catastro urbano que viene de la recaudación del impuesto predial.	AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
	OP 4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	S.32	Instrumentos urbanísticos de gestión del suelo para el financiamiento de espacios públicos u otros fines de interés público.	Porcentaje del ingreso de la municipalidad que es autogenerado producto de los instrumentos urbanísticos de gestión del suelo.	AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito	Porcentaje de vías locales con mantenimient o
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP 3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para	L3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	\$3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la	Número de asistencias realizadas a la población vulnerable del distrito

Política Nacional Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO			SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
		asegurar su inclusión social							población del distrito	
								AEI.08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	Porcentaje de personas empadronada s que reciben asistencia en el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares
	OP 1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.	L. 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	S. 1.1	Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente.	Población estudiantil de la educación básica, incorpora y práctica hábitos saludables.	AEI.08.01	Programa de loncheras saludables permanente en el distrito	Porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados
Nacional Multisectorial de Salud al	OP 2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	L 2.8	Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	S. 2.3	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	Porcentaje de RIS de cada región en el país que cuentan con equipos multidisciplinarios con competencias certificadas para la implementación de las" Vías Clínicas" y "Planes de Cuidados Preventivos" según norma MINSA	AEI.08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito	Número de atenciones de salud realizados en los establecimient os de salud del distrito Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a

NOMBRE DE	OBJETIVO PRIORITARIO		OBJETIVO PRIORITARIO LINEAMIENTO			SERVICIO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
	CÓD.	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	CÓD.	Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.	CÓD.	Vigilancia de inocuidad agroalimentaria en productos comercializados en mercados del país.		CÓD. AEI.07.04 AEI.08.05	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito Control de higiene y salubridad a los establecimiento s comerciales dentro del	
			L3.2	Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y	S.3.2	Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral	Proporción de personas afectadas por violencia familiar que reciben atención integral en los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	AEI.07.02	distrito Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras	manipulación de alimentos Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en

NOMBRE DE	OBJETIVO PRIORITARIO			LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
				personas vulnerables		especializado para la prevención de la violencia en las familias			manifestaciones antisociales contrarias a la ley, de manera permanente en apoyo a la población del distrito	apoyo a los jóvenes
			L3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	S.3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	AEI.03.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamen te en el relleno sanitario
								AEI.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente recolectados en el distrito

NOMBRE DE	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO			SERVICIO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
								AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo
Política nacional de igualdad de género	OP 6	Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	L6.2	Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población.	S.6.2.1	Información y comunicación para la igualdad de género, violencia contra la mujer y no discriminación.	N° de materiales informativos y de comunicación que consideran las características culturales y la lengua predominante utilizada por el público objetivo.	AEI.07.03	Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito	Número de asistencias realizadas por el programa "club del vecino" Porcentaje de personas con discapacidad empadronada s que reciben asistencia con el programa OMAPED
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030	OP 2	Reducir los comportamient os que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad.	L 2.1	Mejorar los programas de educación vial dirigida a las y los usuarios.	S 2.1.2	Programa de educación y sensibilización en seguridad vial, fiable para conductores infractores y no infractores.	Porcentaje de conductores infractores y no infractores que acceden al Programa de educación y sensibilización en seguridad vial.	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	Número de campañas educación y seguridad vial realizadas

NOMBRE DE	OBJE.	TIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO			SERVICIO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
	OP 1	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales.	L 1.4	Mejorar los procesos de supervisión, fiscalización y sanción de la seguridad vial.	S 1.4.1	Fiscalización, sanción y supervisión a conductas de riesgo en el tránsito y transporte, continua para usuarios viales.	Porcentaje de usuarios viales que fueron fiscalizados, supervisados o sancionados en el año de estudio.	AEI.02.01	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML	Porcentaje de actas de fiscalización impuestas que alcanzan resolución de sanción
Política Nacional de Transporte Urbano	OP 3	Desarrollar servicios de transporte.	L 3.2	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	S 3.2.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano.	AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	Número de metros cuadrados regenerados
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física- PARDEF	OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas la edades,	L1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	S. 1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de beneficiarios del distrito que se sienten satisfechos con los servicios municipales de promoción, instrucción y activación de la actividad física y recreativa	AEI.06.01	Programas educativos y formativos permanentes en beneficio de la población del distrito.	Número de programas educativos, recreativos y formativos, efectivamente realizados

NOMBRE DE	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO			SERVICIO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
		a lo largo de sus vidas.		Fomentar juegos deportivos recreativos descentralizados a		Servicio de juegos deportivos recreativos	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la realización de los	AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados
			L.1.5	nivel nacional para vecinos, trabajadores y población penitenciaria.	S. 1.5.1	comunales accesibles a la población	juegos deportivos recreativos comunales, laborales y en penales.	AEI.08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte, seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de los espacios polideportivos seguros y modernos
Política	OP2.	Incrementar la participación de la población en	L 2.3	Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el	S.2.3	Servicio de mediación y formación de públicos	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de	AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados
Nacional de Cultura al 2030	012.	las expresiones artístico- culturales	L 2.J	fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico - culturales.	3.2.3	culturales	pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente
	OP4.	Fortalecer la valoración del	L 4.1	Implementar programas de	S.4.2	Servicio de formación a agentes y mediadores para	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de	AEI.06.04	Programa de fortalecimiento de capacidades	Número de agentes culturales que

NOMBRE DE	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO			SERVICIO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
		patrimonio cultural		sensibilización, de información y formativos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural		la promoción del patrimonio cultural como recurso de desarrollo	pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio		a los agentes culturales en beneficio del distrito	han participado en los programas de fortalecimient o de capacidades
								AEI.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 6	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	L6.4	Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental.	OP6.S6	Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional.	AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA
2000	OP 9	Mejorar el comportamient o ambiental de la ciudadanía.	L9.1	Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria.	OP9.S1	Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.	Porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura	AEI.03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo

NOMBRE DE	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO			SERVICIO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL					
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
							y Ciudadanía Ambiental.	AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito	Número de capacitaciones integrales en gestión ambiental realizados en el distrito		
Política Nacional de Gestión del	OP 3	Mejorar la implementación articuladas de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S.3.3	Programa de continuidad operativa.	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa.	AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres, implementado	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del		
Riesgo de Desastres al 2050	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y	L5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de	S.5.1	Capacidad instalada para la respuesta.	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres.		para la población del distrito	Riesgo de Desastres		
			desastres.	, ,		género e intercultural.	S.5.3	Sistemas de Alerta Temprana implementados.	Número de Sistema de Alerta Temprana implementados.	AEI.09.01	Sistema de mitigación del riesgo de	Número de inspecciones de

NOMBRE DE	OBJET	TIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓI	n estratégica inst	ITUCIONAL
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
									desastres implementado en el distrito	infraestructur a realizadas en el distrito
	OP 6	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L6.1	Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S.6.1	Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento.	Porcentaje de servicios rehabilitados dentro de los 6 meses de ocurrido el evento.	AEI.09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres, oportuno en el distrito	Porcentaje de asistencias en emergencias post desastres atendidas de manera oportuna
Política Nacional de Empleo Decente	OP3	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	L.3.7.	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial, y	S.3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas.	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.	AEI.05.01	Programa de orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito comerciales en el distrito.	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedor es
				asegurar la continuidad dentro de la formalización.			Liffpresariai.	AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de

NOMBRE DE	OBJET	TIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓI	N ESTRATÉGICA INST	TITUCIONAL
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
										infraestructur a
Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019- 2030	OP2	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	L 2.2	Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado	S.2.2	Acciones de control y fiscalización eficaces en beneficio de los agentes económicos.	Número de operativos de control y fiscalización de las actividades económicas vinculadas al Crimen Organizado realizados.	AEI.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito.	Porcentaje de quejas y/o reclamos en fiscalización resueltos
Política Nacional de Modernizació n de la Gestión Pública al 2030	OP 1	Garantizar políti cas públicas que respondan a las necesidades y e xpectativas de las personas en el territorio.	L.1.3.	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.	S.1.3.1.	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno. que reciben la asistencia técnica sobre fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y	AEI.10.01	Atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de quejas/reclam os resueltos de manera oportuna

NOMBRE DE	OBJET	TVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓI	n estratégica inst	FITUCIONAL
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	D. ENUNCIADO CÓD.		ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
							multiactor, en el plazo oportuno.	AEI.10.03	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de personal capacitado considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas
			L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S.2.1.1	Atención de consultas que brinda el CONECTAMEF oportuna y accesible a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de consultas atendidas por los especialistas e implantadores de los CONECTAMEF respecto a lo programado en el plazo oportuno.	AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco.	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado

NOMBRE DE	OBJET	TIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓI	N ESTRATÉGICA INST	TTUCIONAL
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1.	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de consultas y requerimientos atendidos, relacionados al funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, a las entidades de los tres niveles gobierno, en el plazo oportuno.	AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco.	Número de servicios tecnológicos implementado s
			L2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1.	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de consultas y requerimientos atendidos, relacionados al funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, a las entidades de los tres niveles gobierno, en el plazo oportuno.	AEI.10.06	Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de cumplimiento del índice de madurez institucional

NOMBRE DE	OBJET	TIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓI	N ESTRATÉGICA INST	TITUCIONAL
LA POLÍTICA NACIONAL	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
			L2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1.	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de consultas y requerimientos atendidos, relacionados al funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, a las entidades de los tres niveles gobierno, en el plazo oportuno.	consultas y equerimientos atendidos, elacionados al cionamiento de plataformas tecnológicas ementadas, a las dades de los tres es gobierno, en el		Tasa de variación de la base tributaria
			L2.11	Fortalecer el enfoque de integridad en la gestión institucional en las entidades públicas.	A.2.11.2	Implementación de herramientas e instrumentos que permitan implementar el enfoque de integridad en la gestión institucional de las entidades públicas	Número de herramientas e instrumentos implementados en el marco del enfoque de integridad	AEI.10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco.	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad

ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Incrementar la seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctimas de Robo	2024	0.3299%	0.3296%	0.3293%	0.3287%	0.3284%	0.3278%	0.3275%
ACCIONES ESTE	RATÉGICAS DEL OEI.01									
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad.	2024	10,000	10,200	10,400	10,600	10,800	11,000	11,200
AEI.01.02	Operativos en materia de seguridad ciudadana realizado en el distrito	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.	2023	1,466	9,172	9,630	10,111	10,616	11,146	11,703
AEI.01.03	Sistema de cámaras de videovigilancia implementado en el distrito	Porcentaje de atenciones oportunas realizadas al ciudadano por el Centro de Control de Operaciones en videovigilancia	2023	5%	8%	11%	14%	17%	20%	23%
AEI 01.04	Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito	Número de atenciones de emergencia realizadas de manera eficiente en la plataforma digital de seguridad	2024	53,858	54,935	56,033	57,153	58,296	59,461	60,650

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.02	Mejorar el tránsito urbano en el distrito	Porcentaje de la población que usa las ciclovías	2023	0.10%	0.30%	0.40%	0.50%	0.60%	0.70%	0.80%
ACCIONES ESTE	RATÉGICAS DEL OEI.02									
AEI.02.01	Fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito realizados en el distrito	Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML	2023	13,000	13,900	14,200	14,400	14,600	14,800	15,000
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los conductores y peatones en temas de tránsito del distrito	Número de campañas educación y seguridad vial realizadas	2023	1	2	4	5	7	8	10

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Ratio de áreas verdes por habitante	2023	5.30	5.52	5.62	5.71	5.80	5.90	6.01
ACCIONES ESTE	RATÉGICAS DEL OEI.03									
	Programa de limpieza	Porcentaje de kilómetros- eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito	2023	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	pública implementado en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	2023	158,278.06	164,672.49	167,965.94	171,325.26	174,751.76	178,246.80	181,811.73
AE1.03.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente recolectados en el distrito	2023	2.69%	2.74%	2.77%	2.80%	2.85%	2.91%	2.97%
AEI 03.03	Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo	2023	80.05%	83%	85%	88%	90%	92%	95%

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.03.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA	2024	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.03.05	Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito	Número de capacitaciones integrales en gestión ambiental realizados en el distrito	2023	79,000/ 433,454	82,000/ 434,025	85,000/ 435,168	89,500/ 436,314	94,500/ 437,463	99,500/ 438,615	105,000/ 438,904
OEI.04	Promover desarrollo urbano ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de edificaciones reguladas en el distrito	2023	8.3%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%
ACCIONES EST	RATÉGICAS DEL OEI.04									
AEI.04.01	Catastro urbano actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal	2023	7%	10%	12%	15%	17%	18%	20%
AEI.04.02	Mantenimiento de la infraestructura vial implementado en el distrito	Porcentaje de vías locales con mantenimiento	2024	12.0%	13.0%	13.5%	14.0%	14.5%	15.0%	15.5%

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.04.03	Regeneración urbana integral en el distrito	Número de metros cuadrados regenerados	2023	16,129.66 M2	17,742.63 M2	19,516.89 M2	21,468.58 M2	23,615.44 M2	25,976.98 M2	28,574.68 M2
AEI.04.04	Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito	Porcentaje de m2 de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana	2023	2.4%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
OEI.05	Promover la competitividad económica en el distrito	emprendedores que	2023	10%	20%	40%	60%	80%	90%	100%
ACCIONES EST	RATÉGICAS DEL OEI.05									
AEI.05.01	Programa de orientación para la constitución, formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito	Número de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores	2023	136	138	140	142	144	146	148
AE1.05.02	Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito	Porcentaje de quejas y/o reclamos en fiscalización resueltos	2023	5%	10%	13%	16%	19%	20%	22%

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS ES	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.05.03	Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura	2023	6%	16%	32%	48%	64%	81%	100%
OEI.06	Promover la educación, la cultura, el turismo y el deporte en el distrito	Porcentaje de población que participa en actividades educativas, culturales, turísticas y deportivas desarrollados en el distrito	2023	50%	51%	52%	53%	54%	55%	56%
ACCIONES ESTE	RATÉGICAS DEL OEI.06									
AEI 06.01	Programas educativos, recreativos y formativos permanentes en beneficio de la población del distrito.	Número población beneficiada por los programas educativos y formativos, efectivamente realizados	2023	6	8	9	10	11	12	14
AEI.06.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados	2023	6	8	10	12	14	16	18

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.06.03	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados	2023	4	6	8	10	12	14	16
AEI.06.04	Programa de fortalecimiento de capacidades a los agentes culturales en beneficio del distrito	Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades	2023	130	150	200	250	300	350	400
AE1.06.05	Promoción de atractivos turísticos implementado en beneficio del distrito	Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente	2023	120	140	150	160	170	180	190
AE1.06.06	Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	2023	205	300	400	450	500	600	650
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo social inclusivo en el distrito	Porcentaje de la población beneficiada con Programas Sociales del distrito	2023	98%	98.1%	98.2%	98.3%	98.4%	98.5%	98.6%
ACCIONES ESTE	RATÉGICAS DEL OEI.07									
AEI 07.01	Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a	Número de asistencias realizadas a la población vulnerable del distrito	2023	9,800	9,810	9,820	9,830	9,840	9,850	9,860

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	la población del distrito	Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcano"	2023	14	14	14	14	14	14	14
AEI 07.02	Programas de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo de violencia familiar y otras manifestaciones antisociales contrarias a la ley, de manera permanente en apoyo a la población del distrito	Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en apoyo a los jóvenes	2023	2,400	2,500	2,600	2,700	2,800	2,900	3,000
	Programa de protección de derechos a la población vulnerable	Número de asistencias realizadas por el programa "club del vecino"	2023	9,246	9,300	9,400	9,500	9,600	9,700	9,800
AEI 07.03	AEI 07.03 población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito	Porcentaje de personas con discapacidad empadronadas que reciben asistencia con el programa OMAPED	2023	98%	98.1%	98.2%	98.3%	98.4%	98.5%	98.6%
AEI 07.04	Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito	Número de esterilizaciones realizadas	2024	19	20	22	24	26	28	30

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		Porcentaje de animales en estado de abandono rescatados dados en adopción	2023	8%	10%	12%	14%	16%	18%	20%
		Número de animales atendidos en Surcopet	2023	3,772	3,800	4,000	4,200	4,500	4,700	5,000
OEI.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo humano saludable en el distrito	Número de población atendida con programas municipales de salud pública	2023	ND	400	450	500	550	600	650
ACCIONES EST	RATÉGICAS DEL OEI.08									
AEI 08.01	Programa de loncheras saludables permanente en el distrito	Porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados con el Programa de loncheras saludables	2023	ND	24.44%	24.46%	24.47%	24.48%	24.49%	24.51%
AEI 08.02	Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito	Porcentaje de personas empadronadas que reciben asistencia en el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI 08.03	Espacios públicos para el desarrollo de deporte, seguros y modernos en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de los espacios polideportivos seguros y modernos	2023	2%	5%	10%	15%	20%	25%	30%

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito	2024	17,400	18,000	18,500	19,000	19,500	20,000	20,500
AEI 08.04	Servicio de atenciones médicas accesibles en el distrito	Porcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad	2023	8%	10%	13%	16%	19%	22%	25%
AEI 08.05	Control de higiene y salubridad permanente a los establecimientos comerciales dentro del distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales certificados en buenas prácticas de manipulación de alimentos	2023	10%	12%	15%	18%	20%	22%	25%
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito	Porcentaje de personas en emergencias atendidas	2023	ND	85%	85%	85%	85%	85%	85%
ACCIONES EST	ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.09									
AEI 09.01	Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito	Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito	2023	ND	560	580	600	620	640	660

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 09.02	Sistema de respuesta ante situaciones de emergencia post desastres, oportuno en el distrito	Porcentaje de asistencias en emergencias post desastres atendidas de manera oportuna	2023	ND	85%	85%	85%	85%	85%	85%
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres, implementado para la población del distrito	Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres	2021	8,000	9,000	9,200	9,500	9,600	10,000	10,200
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de aprobación de la población surcana sobre la gestión municipal	2023	ND	50%	55%	60%	65%	70%	75%
ACCIONES ESTI	RATÉGICAS DEL OEI.10									
AEI.10.01	Atención municipal eficiente de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de quejas/reclamos resueltos de manera oportuna	2022	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%
AEI.10.02	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado	2023	81%	80%	80%	80%	80%	80%	80%

	OEI/AEI		LÍNEA	DE BASE			LOGROS E	SPERADOS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.10.03	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de personal capacitado considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.10.04	Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco	Número de servicios tecnológicos implementados	2024	5	6	7	7	7	7	7
AEI 10.05	Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad	2023	0.23	1	1.5	2	3	4	5
AEI 10.06	Grado de madurez del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco	Porcentaje de cumplimiento del índice de madurez institucional	2023	68.1%	76%	80%	84%	88%	90%	92%
AEI.10.07	Incremento de la base tributaria del distrito	Tasa de variación de la base tributaria	2021	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.01 Increme	entar la segurid	ad ciudadana e	n el distrito							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de	la población de	15 años a más	que fueron vícti	mas de robo						
JUSTIFICACIÓN	delincuencia p	uede venir de r	múltiples lugare	que es víctima d es, sin embargo, de incrementar	, lo que se busc	a es mantener	un porcentaje				
RESPONSABLES:	Centro de Con Responsable d	Responsable de la medición: Centro de Control de Operaciones (CCO) Responsable de Objetivo Estratégica Institucional: Rubgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana									
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La limitación p	a limitación principal, es que el agraviado no denuncie el hecho, considerando que el presente indicador ecoge la información de las denuncias realizadas.									
MÉTODO DEL CALCULO:	B: Número total La incidencia d los que son m hecho delictivo conlleva al pel	población de 15 al de poblacion e los hechos de ás grandes, la _l o es todo even	entre 15 y 64 d dictivos depend población víctir to que atenta d esgo, como el r	ue fueron víctim el distrito de Sa e del tamaño de na de hechos d contra la seguri obo o intento d	ntiago de Surco el centro poblac lelictivos es ma dad, vulnera lo:	lo urbano. Segú yor que en los s derechos de (pequeños, un una persona y				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Des	ndo: endente scendente definido (Máxir	no Permisible)								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	2. El ciudada	no afectado rea	aliza la denuncia	a Municipalidac a ante la comisa idad Ciudadana	ría distrital más	cercana	ivo				
FUENTE Y BASE DE DATOS	_		_	iridad Ciudadan ol de Operacion							
	Línea de base	Traportes del C	entro de contre	<u>-</u>	sperados						
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
VALOR RELATIVO	0.3299%	0.3296%	0.3293%	0.3287%	0.3284%	0.3278%	0.3275%				
VALOR ABSOLUTO	1408 / 426,758										

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 01.01 Servic	io de patru	llaje municipal	permanente :	en el distrito					
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de patr	ullajes real	izados por el pe	ersonal de Ser	enazgo de la N	Aunicipalidad.				
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos de Santiago de delictivo y la bús	Surco, bu	scando que la	población se	e encuentre s	egura ante cu	ialquier acto			
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de Subgerencia de	Operacione Acción Est	es de Seguridac ratégica Institud	cional:						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	· ·	a inoperatividad de los vehículos utilizados para el patrullaje sería una limitante en el esarrollo de los operativos dentro del distrito.								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Donde: Número de patr Especificaciones	Donde: Número de patrullajes realizados por el personal de Serenazgo de la Municipalidad. Especificaciones Técnicas: El patrullaje está referido a la cantidad de recorrido que realizan las unidades de Serenazgo								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	lo: ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgerencia 2. La Subgerencia indicador e Gerencia de 3. La Gerencia	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: F Operaciones de	Reportes de	cumplimiento	_		e la Subgerenci	ia de			
	Línea de base			Logros	esperados	Τ	T			
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	10,000	10,200	10,400	10,600	10,800	11,000	11,200			

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	OICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 01.02 Opera	itivos en m	ateria de segur	idad ciudadar	na realizado en	el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de ope	rativos en r	materia de segu	ıridad ciudada	ana realizadas.					
JUSTIFICACIÓN	El indicador mi ciudadana en el para los residen	distrito, re	duciendo la inc			-	_			
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de			l Ciudadana						
	Responsable de Subgerencia de									
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	•	a inoperatividad de los vehículos utilizado para el patrullaje es un limitante en los operativos entegrado a desarrollarse en todo el distrito.								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Donde: N: Total de oper Especificacione:	Donde: N: Total de operativos coordinados con la PNP para la seguridad ciudadana. Especificaciones técnicas: Se considera como operativos coordinados con la PNP efectuados durante el año fiscal de								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	lo: ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I			_		lad Ciudadana				
	Línea de base				esperados	s c.aaaaana				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	1,466	9,172	9,630	10,111	10,616	11,146	11,703			

		FICHA TÉ	ÉCNICA DEL INC	OICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI.01.03 Si	stema de cáma	aras de video vi	gilancia imple	mentado en e	l distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	-	de atenciones c s en video vigila	pportunas realiz ancia	adas al ciuda	dano por el Ce	ntro de Contro	ol de			
JUSTIFICACIÓN	video vigilar	ncia que contril	eterminar el av buyen a las acc I ciudadana en	iones de prev	•					
RESPONSABLES:	Centro de C Responsable									
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Falta de disp activos estra		supuestal para	el mantenimi	ento, reparaci	ón y adquisició	ón de nuevos			
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N/D*100 Especificacion N: Atencion D: Total de s Las situacion mediante e distrito.	Especificaciones Técnicas: N: Atenciones oportunas realizadas al ciudadano por el CCO D: Total de situaciones de atención identificados por el CCO Las situaciones de atención identificadas, es información basada en la recepción de información mediante el paneo de las cámaras de video vigilancia distribuidas en lugares estratégicos del distrito. Atención oportuna, se entiende a las atenciones realizadas dentro los 30 min de las atenciones								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esp									
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgere 2. La Subgere en el A Planeam 3. La Gere	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana 2. La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.								
FUENTE Y BASE DE DATOS			peraciones de S	_		lad Ciudada: -				
DATOS	Línea de ba		e la Subgerencia	-	esperados	ad Ciudadana				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	5%	8%	11%	14%	17%	20%	23%			
VALOR ABSOLUTO	3,685/73,7	3,869/4 8,363	4,062/36,9 27	4,265/30, 464	4,478/26,3 41	4,701/23,5 05	4,936/21,4 61			

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	OICADOR							
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 01.04 Servic	ios de aten	ción de emergo	encias en plat	aforma digital	implementade	o en el				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de ater seguridad	iciones de (emergencia rea	ılizadas de ma	anera eficiente	en la platafor	ma digital de				
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos para emergencia lucha contra la i	as, que con	tribuye a las ac	ciones de pre							
RESPONSABLES:		Responsable de la medición: Centro de Control de Operaciones (CCO)									
	Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana										
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La pérdida de s principal de la M Asimismo, la fa	a pérdida de señal telefónica (internet) por parte de los operadores y también de la central principal de la Municipalidad. Asimismo, la falta de presupuesto para el mantenimiento de los data center, en el cual se lmacena la información de todos los servicios de plataforma virtual de la Municipalidad.									
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Donde: N: Número de a Especificaciones Las atenciones o hace uso de la										
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Asce Desc										
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 										
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I			_		lad Ciudadana					
	Línea de base			Logros	esperados						
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
VALOR ABSOLUTO	53,858	54,935	56,033	57,153	58,296	59,461	60,650				

		F	ICHA TÉCNICA I	DEL INDICADOR								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 Mejo	rar el tránsito ur	bano en el distr	ito								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje d	e la población q	ue usa las ciclov	ías								
JUSTIFICACIÓN	caracteriza p Por ello, el o	or la congestión bjetivo de la Mu	, la dificultad de unicipalidad es c	nículos y person circulación, la a ontribuir a la m de los medios d	iglomeración, el ejora del tránsit	caos y la mala c o urbano en el c	irculación. distrito, por tal					
RESPONSABLES:	Subgerencia Responsable	Responsable de la medición: Subgerencia de Tránsito Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Tránsito										
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La auser indicadoFalta deEventos	 La ausencia de censos o encuestas recientes sobre el uso de las ciclovías puede limitar la precisión del indicador. Falta de infraestructura tecnológica para la identificación del flujo de ciclistas. 										
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número d	Fórmula:										
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Des	erado: endente scendente definido										
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Tránsito 2. La Subg posterio 3. La Gere	Tránsito. 2. La Subgerencia de Tránsito analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.										
FUENTE Y BASE DE DATOS		gerencia de Trán s: Archivo docu		gráfico de la Sub	gerencia de trár	nsito						
	Línea de base			Logros e	sperados							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
VALOR RELATIVO	0.10%	0.30%	0.30% 0.40% 0.50% 0.60% 0.70% 0.8									
VALOR ABSOLUTO	433/433,454	1,302/434,025	1,741/435,168	2,182/436,314	2,625/437,463	3,070/438,615	3,511/438,904					

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 02.01 Fiscali	zación del	cumplimiento d	de las normas	de tránsito re	alizados en el	distrito			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de acta	s de fiscaliz	zación impuesta	as y remitidas	al ATU o GMU	/MML				
JUSTIFICACIÓN	El indicador bu terrestre y de ca con la ATU y GM	arga y/o me								
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de Subgerencia de	Tránsito Acción Est i		cional:						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		a falta de aparato logístico y disponibilidad presupuestal nos limita a tener presencia en diversos ectores del distrito.								
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ΣΝ Donde: N: Número de actas de fiscalización impuestas y remitidas al ATU o GMU/MML Especificaciones Técnicas: Número de actas de fiscalización impuestas, remitidas a la ATU o GMU/MML para continuar con el proceso de sancionador									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Tránsito. La Subgerencia de Tránsito analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: R			nes ATU y GM	1U de la Subge	rencia de Trár	sito			
	Línea de base			Logros	esperados					
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	13,000	13,900	14,200	14,400	14,600	14,800	15,000			

		FICHA TÉ	CNICA DEL INI	DICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 02.02 Program			conocimient	o y capacidado	es de los cond	uctores y			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de camp	añas educ	ación y segurid	ad vial realiza	das					
JUSTIFICACIÓN	El indicador perr conductores, pa accidentes de trá	sajeros, pe					·			
DECDONICA DI EC.	Responsable de I Subgerencia de T		:							
RESPONSABLES:	Responsable de A Subgerencia de T		atégica Instituc	ional:						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		gunas campañas pueden ser organizadas en conjunto con otras instituciones o actores privados, que podría complicar la recopilación de información detallada y completa.								
	Fórmula: ΣN									
MÉTODO DEL CALCULO:	Donde: N: Número de ca	Donde: N: Número de campañas educación y seguridad vial realizadas								
	Especificaciones Las campañas de conocimiento de	educación	-				actualizar el			
	Sentido esperado):								
SENTIDO ESPERADO	X Ascen	dente								
DEL INDICADOR:	l 	ndente								
	No de	nniao								
			niento y Presup	ouesto solicita	la informació	n del Indicado	r a la			
	Subgerencia 2. La Subgeren		o. nsito analiza, v	alida v registr	a el logro del	indicador en	el Aplicativo			
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y	CEPLAN, pos	terior a ell	o remite la info		_					
ANÁLISIS	y Presupuest 3. La Gerencia		miento v Presu	puesto valida	la informació	n para la post	erior gestión			
	de su public		esultado del ir				_			
FUENTE Y BASE DE	entidad. Fuente : Subgerer	ncia de Trár	nsito							
DATOS	Base de datos: In			de tránsito						
	Línea de base			Logros	esperados					
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	1	2	4	5	7	8	10			

		FICHA TÉCNI	ICA DEL INDICA	ADOR						
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.03 Mejorar	OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Ratio de áreas ve	Ratio de áreas verdes por habitante								
JUSTIFICACIÓN	ciudadano en fu permite analizar relacionadas cor continúa en aum no solo para me	Il indicador será una herramienta clave para evaluar el nivel de ratio que corresponde a cada iudadano en función del crecimiento poblacional. Esto resulta especialmente relevante, ya que termite analizar de manera más precisa el uso actual de los espacios verdes, así como las acciones elacionadas con su cuidado, preservación y ampliación. En un contexto donde la urbanización ontinúa en aumento, es fundamental garantizar la disponibilidad de áreas con cobertura vegetal, so solo para mejorar la calidad de vida de la población, sino también para contribuir al equilibrio mbiental y la mitigación de los efectos del cambio climático.								
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	desponsable de la medición: ubgerencia de Limpieza, Parques y Jardines desponsable de Acción Estratégica Institucional: desponsable de Servicios a la Ciudad								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Si limitaciones	i limitaciones								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Santiago de Surc Especificaciones N: Superficie de	Fórmula: Ratio de áreas verdes por habitante = N° total de superficie de áreas verdes en el distrito de Santiago de Surco / N° total de la población del distrito Especificaciones Técnicas: N: Superficie de área verde D: Población del distrito de Santiago de Surco								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	X Ascende Descend No defin	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia de 2. La Gerencia Aplicativo C Planeamien 3. La Gerencia	de Planeamie Servicios a la de Servicios EPLAN, poster to y Presupues de Planeamie cación del resu	Ciudad. a la Ciudad ar rior a ello rem sto. nto y Presupue	naliza, valida y nite la informa esto valida la ir	registra el lo ación del indio nformación pa	gro del indic cador a la G ra la posterio	ador en el erencia de or gestión			
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: R	•			ques y Jardine	<u>?</u> S				
	Línea de base			Logros esp	erados					
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	5.30	5.52	5.62	5.71	5.80	5.90	6.01			
VALOR ABSOLUTO	2,298,944.54/4 33,454	2,395,782.0 0/434,025	2,444,202.0 8/435,168	2,492,621.2 6/436,314	2,541,040.4 4/437,463	2,589,459. 62/438,61 5	2,637,878 .8/438,90 4			

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 03.01 Progra	ama de limpi	eza pública im	plementado e	n el distrito					
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de ki	Porcentaje de kilómetros-eje de vías y espacios públicos barridos en el distrito								
JUSTIFICACIÓN	El indicador per servicio de limp finalidad de con	oieza pública	en el distrito,	, el cual siem	pre se debe i	mantener en	·			
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	esponsable de la medición: ubgerencia de Limpieza Parques y Jardines esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Limpieza, Parques y Jardines								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	No se registran	No se registran limitaciones								
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número de k									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	lo: ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgerencia La Subgerencia en el Aplica Planeamier La Gerencia	 Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines. La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 								
FUENTE Y BASE DE	Fuente: Subgere	encia de Lim	oieza Parques y	Jardines						
DATOS	Base de datos: F	Reporte men	sual de km de	vías y espacio	s públicos bari	ridos				
	Línea de base		Т	Logros e	esperados	T	 			
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %			
VALOR ABSOLUTO	132,931.30 / 132,931.30	132,931.30 /132,931.30	132,931.30 / 132,931.30							

		FICHA TÉ	ÉCNICA DEL INI	DICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 03.01 Prog	rama de limpie:	za pública impl	ementado en	el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de tor	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario							
JUSTIFICACIÓN	la finalidad de	Este indicador permite disponer adecuadamente los residuos sólidos recolectados en el distrito con la finalidad de contribuir en el desarrollo ambiental del distrito y en cumplimiento con la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.							
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La antigüedad cumplimiento.	La antigüedad de la flota destinada a la recolección de los residuos sólidos, podría afectar el cumplimiento.							
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ΣΝ Donde: N: Total de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente. Especificaciones técnicas: La sumatoria comprende la totalidad de residuos sólidos que han sido dispuestos adecuadamente en una infraestructura de disposición final (relleno sanitario).								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Des	do: endente cendente definido							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines. La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de datos:	rencia de Limpi Reporte mensu			sólidos munici	pales recogido)S		
	Línea de base	Logros esperados							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	158,278.06	164,672.49	167,965.94	171,325.26	174,751.76	178,246.80	181,811.73		

		FICHA TÉ	CNICA DEL INC	OICADOR				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 03.02 Progra	ama de segr	egación en la f	uente implem	entado en el c	listrito		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de to	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente recolectados en el distrito						
JUSTIFICACIÓN	El indicador per Programa de Se						os inscritos al	
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	esponsable de la medición: ubgerencia de Limpieza, Parques y Jardines esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Limpieza, Parques y Jardines						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La antigüedad o cumplimiento	a antigüedad de la flota destinada a la recolección de los residuos sólidos, podría afectar el umplimiento						
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Toneladas de							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgerencia 2. La Subgerer indicador er Gerencia de 3. La Gerencia	 Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines. La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: F				as sálidas sagr	ogados rocogi	dos	
5/1100	Línea de base	leporte mer	isual de tollela		esperados	egados recogn	uos	
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
VALOR RELATIVO	2.69%	2.74%	2.77%	2.80%	2.85%	2.91%	2.97%	
VALOR ABSOLUTO	4,260.28 / 158,278.06	4,519.73 / 164,672.49	4,655.32 / 167,965.94	4,794.98 / 171,325.26	4,986.78 / 174,751.76	5,186.25 / 178,246.80	5,393.70 / 181,811.73	

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 03.03 Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito										
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo									
JUSTIFICACIÓN				cuadrados de de la población		l distrito que	cuentan con				
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines									
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		o para el mani ntenimiento de	•	eposición de la es del distrito.	maquinaria y	equipos que se	e utilizan para				
MÉTODO DEL CALCULO:	N/D*100 Especificacion N: m2 de área	Fórmula: N/D*100 Especificaciones Técnicas: N: m2 de áreas verdes en estado óptimo D: Total de m2 de áreas verdes del Distrito									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	De	rado: cendente escendente o definido									
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	de Limpie 2. La Subge el Aplicat Planeami 3. La Geren	eza, Parques y J rencia de Limpi ivo CEPLAN, po ento y Presupu cia de Planeam	ardines. eza, Parques y . sterior a ello re esto. iento y Presupu	uesto solicita la Jardines, analiza mite la informa uesto valida la ir en el Portal de	a, valida y regis ación del indica aformación par	tra el logro del dor a la Gerenc a la posterior g	indicador en ia de estión de su				
FUENTE Y BASE DE DATOS		erencia de Limp s: Reporte mens		Jardines cuadrados de á	reas verdes ma	ntenidas					
	Línea de base			Logros e	sperados						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
VALOR RELATIVO	80.05%	83%	85%	88%	90%	92%	95%				
VALOR ABSOLUTO	22,547,573.66 /28,168,364.64	23,861,997.68/ 28,749,394.80	24,930,861.22/ 29,330,424.96	26,322,080.51/ 29,911,455.12	27,443,236.75/ 30492485.28	28,587,634.20/ 31,073,515.44	30,071,818.32 /31,654,545.60				

		FICHA TÉC	CNICA DEL INC	OICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		AEI 03.04 Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA implementado en beneficio del distrito							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de (Ambiental- PLA		to de metas d	el Plan Anua	l de Evaluació	n y Fiscalizac	ión		
JUSTIFICACIÓN	cumplimiento garantizar el b gestión ambie	El PLANEFA radica en su relevancia como instrumento estratégico para promover el cumplimiento de la normativa ambiental, prevenir impactos negativos al medio ambiente y garantizar el bienestar de la población. Su implementación es esencial para fortalecer la gestión ambiental de las entidades públicas responsables y fomentar un desarrollo costenible. En ese sentido, es importante lograr siempre el 100% de las metas propuestas.							
RESPONSABLES:	Gerencia de Se	esponsable de la medición: erencia de Servicios a la Ciudad esponsable de Acción Estratégica Institucional: erencia de Servicios a la Ciudad							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Sin limitacione	n limitaciones							
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número de								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	do: ndente endente efinido							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia o 2. La Gerenc el Aplicativ de Planeal 3. La Gerenc	 Gerencia de Servicios a la Ciudad. La Gerencia de Servicios a la Ciudad, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia 							
FUENTE Y BASE DE	Fuente: La Ge	rencia de Se	ervicios a la Ci	udad					
DATOS	Base de datos: Línea de	Informe de	la Gerencia d	e Servicios a	la Ciudad				
	base			Logros e	esperados	T	T		
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
VALOR ABSOLUTO	340/340	340/340	340/340	340/340	340/340	340/340	340/340		

		FICHA TÉC	CNICA DEL INC	ICADOR						
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	AEI 03.05 Capac del distrito	AEI 03.05 Capacitación integral en temas de gestión ambiental en beneficio de los ciudadanos del distrito								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de capa	acitaciones i	ntegrales en g	estión ambier	ntal realizados	en el distrito				
JUSTIFICACIÓN	ciudadanos del o generar conocir	I objetivo del presente indicador es medir la cantidad de capacitaciones realizadas a los ciudadanos del distrito en diversos temas relacionados a la gestión ambiental, con la finalidad de generar conocimiento, conciencia y habilidades prácticas en la población para enfrentar los desafíos ambientales actuales, y así aportar al desarrollo sostenible y calidad de vida.								
RESPONSABLES:	Gerencia de Ser Responsable de	esponsable de la medición: erencia de Servicios a la Ciudad esponsable de Acción Estratégica Institucional: erencia de Servicios a la Ciudad								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Sin limitaciones	in limitaciones								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de ci									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia de 2. La Gerencia Aplicativo C Planeamien 3. La Gerencia	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Servicios a la Ciudad. La Gerencia de Servicios a la Ciudad, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: La Gere				o:					
DA103	Base de datos: II	morme de la	a Gerencia de		esperados					
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	18%	19%	20%	21%	22%	23%	24%			
VALOR ABSOLUTO	79,000/433,45 4	82,000/4 34,025	85,000/43 5,168	89,500/43 6,314	94,500/43 7,463	99,500/43 8,615	105,000/4 38,904			

		FICHA TÉ	CNICA DEL INI	DICADOR						
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.04 Promove	r desarrollo	o urbano order	nado y sosteni	ble en el distri	to				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de ed	Porcentaje de edificaciones reguladas en el distrito								
JUSTIFICACIÓN	la municipalidad urbano sostenib	ste indicador permite medir el cumplimiento de la normatividad en edificaciones emitidas por a municipalidad, el cual busca defender la residencialidad del distrito, procurando un desarrollo rbano sostenible y con orden entre los distintos tipos de zonificación.								
RESPONSABLES:	Gerencia de Des	esponsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Urbano Lesponsable de Acción Estratógica Institucional:								
		esponsable de Acción Estratégica Institucional: Perencia de Desarrollo Urbano								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		combatir licencias aprobadas con anterioridad. arámetros emitidos en antiguas gestiones.								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	D: Total de edific									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad Ascende Descend X No defin	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia de 2. La Gerencia Aplicativo C Planeamien 3. La Gerencia	 Gerencia de Desarrollo Urbano. 2. La Gerencia de Desarrollo Urbano, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 								
FUENTE Y BASE DE	Fuente: Gerenci	a de Desari	rollo Urbano							
DATOS	Base de datos: II	nforme de	Gerencia de De	esarrollo Urba	no					
	Línea de base	Línea de base Logros esperados								
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	8.3%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%			
VALOR ABSOLUTO	100/1200	200/12 00	200/1200	200/1200	200/1200	200/1200	200/1200			

		FICHA TÉC	NICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 04.01 Catast	ro urbano ad	ctualizado del	distrito						
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de ur	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal								
JUSTIFICACIÓN	gobierno local ejecución de ob entre otros, todo	La información catastral constituye una herramienta de gestión estratégica que permite al gobierno local múltiples aplicaciones como la planificación, el ordenamiento territorial, la ejecución de obras públicas, el desarrollo socioeconómico, la protección del medio ambiente, entre otros, todo ello en beneficio del Distrito y la población, coadyuvando a la modernización, consolidación, conservación y actualización del catastro urbano distrital.								
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia Plar			stro						
		esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia Planeamiento Urbano y Catastro								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		La falta de aparato logístico y disponibilidad presupuestal nos limita a tener presencia en diversos sectores del distrito.								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N/D*100 Especificaciones N: Número de U	Fórmula: N/D*100 Especificaciones Técnicas: N: Número de Unidades Catastrales Actualizadas / D: Total de Unidades Catastrales Registradas								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	X Ascender Descender No defini	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia de 2. La Gerencia Aplicativo C Planeamien 3. La Gerencia	 Gerencia de Desarrollo Urbano. La Gerencia de Desarrollo Urbano, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 								
FUENTE Y BASE DE	Fuente: Subgere			•		CIDCAT'				
DATOS	Base de datos: S Línea de base	istema de In	tormación y F		esperados	SIRCAT)				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	7%	10%	12%	15%	17%	18%	20%			
VALOR ABSOLUTO	14,755/210,789	16,230.50 /162,305	16,525.60/ 137,713	16,968.25/ 113,122	17,263.35/1 01,549	17,410.90/9 6,727	17,706.00/8 8,530			

		FICHA TÉC	NICA DEL INDI	CADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 04.02 Mante	enimiento de	la infraestruct	cura vial imple	mentado en el	distrito			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de vía	Porcentaje de vías locales con mantenimiento							
JUSTIFICACIÓN	el estado de la ir	El indicador de porcentaje de vías locales con mantenimiento es una métrica crucial para evaluar el estado de la infraestructura vial del distrito, el cual refleja la calidad de las vías locales y cómo su mantenimiento impacta positivamente al distrito.							
RESPONSABLES:	Subgerencia de (Responsable de)	desponsable de la medición: ubgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato desponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		alta de presupuesto para la adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipos para el nantenimiento de vías locales en el distrito.							
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N/D*100 Especificaciones N: Número de m	Fórmula: N/D*100 Especificaciones Técnicas: N: Número de m2 ejecutados de vías D: Total de m2 de vías en el distrito							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	X Ascende Descend No defin	nte ente							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia de 2. La Gerencia Aplicativo Ci Planeamien 3. La Gerencia	 Gerencia de Desarrollo Urbano. La Gerencia de Desarrollo Urbano, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: Ir		•			el Ornato			
	Línea de base			Logros e	sperados	1	1		
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	12.0%	13.0%	13.5%	14.0%	14.5%	15.0%	15.5%		
VALOR ABSOLUTO	283,430.00/2,361, 916.67	307,049.17 /2,361,916. 67	318,858.75/2, 361,916.67	330,668.33/2, 361,916.67	342,477.92/2, 361,916.67	354,287.50 /2,361,916. 67	366,097.08/2 ,361,916.67		

		FICHA TÉCI	NICA DEL IND	ICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 04.03 Regen	eración urba	na integral ei	n el distrito					
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de meti	Número de metros cuadrados regenerados							
JUSTIFICACIÓN	seguimiento pro las políticas imp	El indicador es esencial para evaluar el impacto de las iniciativas de regeneración urbana. Su seguimiento proporciona información valiosa sobre el progreso, la efectividad y los beneficios de las políticas implementadas, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, la sostenibilidad y el desarrollo económico de las comunidades.							
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de Subgerencia de	Obras y Man [.] Acción Estra	tégica Institud	cional:					
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Presupuesto par	Presupuesto para realizar la logística integral de las acción.							
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Especificaciones Metros cuadrado	ΣΝ							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato. La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere					del Ornata			
DATOS	Base de datos: II	norme de la	onnketeucia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	esperados	uei Offiato			
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	16,129.66 M2	17,742.63 M2	19,516.89 M2	21,468.58 M2	23,615.44 M2	25,976.98 M2	28,574.68 M2		

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	DICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 04.04 Habilit	AEI 04.04 Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de m urbana	Porcentaje de m² de predios rústicos y semi rústica con emisión de licencia de habilitación urbana							
JUSTIFICACIÓN	en predios clasifi urbana. Otorgán uso de rústico a	Este indicador nos permite medir la proporción de superficie de terreno (en metros cuadrados) en predios clasificados como rústicos o semi rústicos, que han recibido una licencia de habilitación urbana. Otorgándole la calificación de urbano y disponiendo la inscripción registral del cambio de uso de rústico a urbano.							
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	Responsable de la medición: Subgerencia de Licencias y Habilitación Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Licencias y Habilitación							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	No tener IdeAusencia de	No tener Identificado ni determinado espacialmente las zonas pendientes de habilitar. Ausencia de documentación técnica registral.							
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de m								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad Ascende Descend X No defin	nte ente							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Licencias y Habilitación. La Subgerencia de Licencias y Habilitación, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: II				/ Hahilitación				
	Línea de base	norme ac	ia sabberencia		esperados				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	2.4%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%		
VALOR ABSOLUTO	65,934 / 2,700,000 ⁸	81,135 / 54,090,00 0	81,135 / 54,090,000						

⁸ En el año 2023 se tomó como base del valor absoluto el metraje de los sectores 1 y 2 del distrito, que corresponde a 2.7 km2 (2,700,000) comprende desde la Av. Santiago de Surco, Av. Panamericana Sur, Av. República de Panamá - límite con sector 9 y el distrito de Miraflores. Para el año 2025 al 2030, se ha tomado como base del valor absoluto el metraje del total del distrito que corresponde a 54.09 km2 (54,090,000); es decir están considerados los 9 sectores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.05 Promover la competitividad económica en el distrito									
NOMBRE DEL INDICADOR:	-	Porcentaje de empresarios y emprendedores que reciben los servicios de capacitación de desarrollo empresarial								
JUSTIFICACIÓN	a fortalecer su ca	El indicador permite medir la capacidad de los agentes económicos del distrito, el cual contribuye a fortalecer su capacidad y competitividad. A mayor número de empresarios y/o emprendedores capacitados se mejora la oferta interna del distrito lo que mejora en términos globales la competitividad.								
RESPONSABLES:	Responsable de Gerencia de Teci			1						
	•	Responsable de Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Equipos informá	Dificultades con la señal de internet. Equipos informáticos Ambientes adecuados								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Cantidad de e									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desce	o: ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico La Gerencia de Desarrollo Económico, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Sistema Base de datos: R		_							
2.1100	Línea de base	eportes de	ia Gerencia de		esperados	OH				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	10%	20%	40%	60%	80%	90%	100%			
VALOR ABSOLUTO	100 / 1,000	200 / 1,000	400 / 1,000	600 / 1,000	800 / 1,000	900 / 1,000	1,000 / 1,000			

		FICHA TÉ	CNICA DEL INE	DICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 05.01 Servic realizados en el		tación para la d	constitución, f	ormación y de	sarrollo empr	esarial		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de capa	nero de capacitaciones en desarrollo empresarial dirigidos a empresarios y emprendedores							
JUSTIFICACIÓN	El presente indic que reciben los fortalecimiento	empresar	ios y emprend	dedores del d	distrito, con la				
DECDONG A DI FC.	Responsable de Gerencia de Des								
RESPONSABLES:	Responsable de Gerencia de Des		_	cional:					
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		No se cuenta con una base de datos actualizada para el respectivo seguimiento de los emprendimientos formalizados.							
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Fórmula: N Especificaciones Técnicas: N: Número de empresarios y emprendedores capacitados								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico La Gerencia de Desarrollo Económico, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerenci Base de datos: I				onómico				
	Línea de base			Logros	esperados				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	136	138	140	142	144	146	148		

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 05.02 Fiscal	AEI 05.02 Fiscalización a las actividades comerciales desarrolladas en el distrito							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de q	uejas y/o rec	lamos en fiscali	zación resuel	tos				
JUSTIFICACIÓN	Este indicador p por las person Subgerencia de	as naturales	y jurídicas, a	través de la	os distintos c				
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	esponsable de la medición: ubgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	denuncias: Cen	lo se centra en una plataforma o aplicación los distintos canales de ingreso de quejas y/o lenuncias: Centro de Control de Operaciones (CCO), llamadas telefónicas SGFCA, Alerta SURCO, Mesa de Partes, Documentos internos, Redes Sociales y Correo Electrónico.							
METODO DE CALCULO	N: Número de c								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	do: ndente endente efinido							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa. La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I		ŕ			lministrativa			
	Línea de base		T	Logros e	sperados	T	T		
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	5%	10%	13%	16%	19%	20%	22%		
VALOR ABSOLUTO	105/2,106	211/2,106	274/2,106	337/2,106	400/2,106	421/2,106	463/2,106		

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 05.03 Merca	AEI 05.03 Mercados competitivos y modernos en el distrito							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de m	Porcentaje de mercados con intervención para mejoras integrales de infraestructura							
JUSTIFICACIÓN	infraestructura, expectativas de	El presente indicador permite medir los mercados de abasto que reciben mejoras en su infraestructura, con la finalidad de que el distrito cuente con mercados que cumplan las expectativas de los usuarios. En ese sentido, la Municipalidad promueve a la limpieza, orden, infraestructura y tecnología para los mercados de abasto del distrito.							
RESPONSABLES:	Gerencia de Des	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico Responsable de Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Limitaciones en	imitaciones en los acuerdos con las asociaciones de los mercados de abasto.							
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de m								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico. La Gerencia de Desarrollo Económico, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Informe de la Gerencia de Desarrollo Económico								
	Línea de base			Logros	esperados				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	6%	16%	32%	48%	64%	81%	100%		
VALOR ABSOLUTO	2/31	5/31	10/31	15/31	20/31	25/31	31/31		

		FICHA TÉ	CNICA DEL INI	DICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.06 Promove	r la educac	ción, la cultura,	el turismo y e	el deporte en e	el distrito			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de pob desarrollados en e		participa en activ	idades educativ	as, culturales, t	urísticas y depo	rtivas		
JUSTIFICACIÓN	El indicador perm la cultura, el turis proporciona una promoviendo la m	smo y el de herramient	porte, asegurand a clave para ev	do una oferta i aluar el nivel	nclusiva y de c	alidad en el dis	trito. Además,		
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de			no y Deporte					
	Responsable de Subgerencia de		-						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Existe la posibilio veces como asis		el beneficiario	asista a varias	actividades po	r lo que se con	sidera tantas		
MÉTODO DEL CALCULO: SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	N/D*100 Especificaciones T N: Número de pe desarrolladas en e D: Total de la pob Se considera al t deportivas realizar Actividades educa Actividades cultur Actividades depo diferentes zonas d Sentido esperad X Ascende Descend No defini	rsonas que pel distrito lación del distrito otal de ber das durante tivas, como ales, como lel distrito. o: nte ente	istrito. neficiarios a las el año fiscal de e capacitaciones, o concursos de dar	participaciones valuación. charlas y tallere zas, visitas guia	s de las activid es a las I.E`s del d adas al museo e	ades educativas distrito. instituciones de	s, culturales y el distrito.		
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	La Gerencia de Educación, C La Subgerence indicador en de Planeamie La Gerencia de Companyo de Planeamie	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerer Base de datos: Inf)eporte			
	Línea de base		- 22001 011010 00		esperados	- - - - - - - - -			
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	50%	51%	52%	53%	54%	55%	56%		
VALOR ABSOLUTO	215,693/431,386	220,007/ 431,386	224,321/431,3 86	228,635/431 ,386	232,948/431, 386	237,262/431, 386	241,576/431, 386		

		FICHA TÉ	ÉCNICA DEL IND	ICADOR				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 06.01 Progra distrito	amas educ	ativos y format	ivos permane	entes en benefi	cio de la pobla	ación del	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de pro _§	Número de programas educativos, recreativos y formativos, efectivamente realizados						
JUSTIFICACIÓN	brindados a la proporcionando	El indicador nos permite medir la cantidad de programas educativos, recreativos y formativos brindados a la población surcana, el cual contribuyen al desarrollo integral de la comunidad, proporcionando oportunidades para el aprendizaje continuo que contribuyan al crecimiento personal y profesional de la población del distrito.						
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de Subgerencia de	Educación Acción Est	, Cultura, Turisr tratégica Institu	cional:				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Presupuesto lim	Presupuesto limitado para el desarrollo de los programas educativos, recreativos y formativos						
MÉTODO DEL CALCULO:	Donde: N: Número de p Especificacione: Se considera a l:							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	X Ascende Descende No defin	ente dente						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subger Base de datos: I			a de Educació	ón, Cultura, Tur	ismo y Deport	es	
AÑO	Línea de base	2025	2026		esperados	2020	2020	
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
VALOR ABSOLUTO	6	8	9	10	11	12	14	

		FICHA TÉ	CNICA DEL INC	OICADOR				
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 06.02 Progra	ıma deport	tivo municipal a	ccesible a la p	ooblación del o	distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de prog	ramas dep	ortivo Municip	al efectivameı	nte realizados			
JUSTIFICACIÓN	El indicador per los residentes de diabetes y las en	el distrito, d	contribuyendo	a prevenir enf				
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de	Educación,	Cultura, Turisn					
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La difusión inac	ubgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes a difusión inadecuada y el presupuesto asignado para las actividades es un limitante al umplimiento de los logros						
MÉTODO DEL CALCULO:	Especificaciones	Donde: N: Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados Especificaciones Técnicas: Se considera las actividades del programa deportivo Municipal realizadas durante el año fiscal de						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: II		•	de Educació	n, Cultura, Turi	ismo y Deporto	es	
AÑO	Línea de base 2023	2025	2026	Logros 2027	esperados 2028	2029	2030	
VALOR ABSOLUTO	6	8	10	12	14	16	18	

ACCIÓN ESTRATÉGICA									
INSTITUCIONAL	AEI 06.03 Progra	mas con ir	stituciones cul	turales impler	mentados en e	el distrito			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de prog	ramas con	instituciones c	ulturales reali	zados				
JUSTIFICACIÓN	Este indicador po con instituciones del patrimonio positivamente en	culturale: cultural y	s. Es relevante la promoción	porque fome de actividad	nta la integrad	ción social, la	preservación		
DECDONG A DI EG	Responsable de Subgerencia de E			no y Deportes					
RESPONSABLES:	Responsable de . Subgerencia de E		-						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Posible subregistro por asistencia no contabilizada								
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ΣΝ Donde: N: Número de programas deportivo Municipal efectivamente realizados Especificaciones Técnicas: Instituciones culturales: incluye museos, centros culturales, asociaciones artísticas, bibliotecas y entidades similares.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	X Ascende Descend No defin	nte ente							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: Ir			de Educación	n, Cultura, Turi	smo y Deporte	es		
AÑO	Línea de base 2023	2025	2026	Logros 2027	esperados 2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	4	6	8	10	12	14	16		

		FICHA TÉ	CNICA DEL INC	ICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 06.04 Capac	idades fort	alecidas de los	agentes cultu	rales en benef	icio del distrit	o		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de ager capacidades								
JUSTIFICACIÓN	culturales, el cu	Il presente indicador permite medir el fortalecimiento de las capacidades de los agentes sulturales, el cual contribuye a potenciar el desarrollo profesional y creativo de los agentes sulturales, con la finalidad de promover el dinamismo cultural del distrito.							
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de			no y Deportes					
	Responsable de Subgerencia de								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		Subregistro de participantes en programas que no utilizan sistemas formales de inscripción.							
MÉTODO DEL CALCULO: SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Especificaciones Agentes cultural creación, gestión dentro del distri Sentido esperad X Ascende Descend	Donde: Número de agentes culturales que han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades Especificaciones Técnicas: Agentes culturales se definen como personas u organizaciones que participan activamente en la creación, gestión, promoción o enseñanza de actividades artísticas, culturales o patrimoniales dentro del distrito. Sentido esperado:							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: II					smo y Deporte	es		
	Línea de base	de base Logros esperados							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	130	150	200	250	300	350	400		

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 06.05 Promo	oción de at	ractivos turístic	os en benefic	io del distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de pron	Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente							
JUSTIFICACIÓN	cuales se encue	El presente indicador permite medir las promociones de atractivos turísticos del distrito, las cuales se encuentran orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural y la diversificación de la oferta turística local.							
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	esponsable de la medición: ubgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Centralizar la inf distrito	Centralizar la información de la cantidad de actividades de atractivos turísticos realizados en el listrito							
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ΣΝ Donde: Número de promociones de atractivos turísticos realizados efectivamente Especificaciones Técnicas: Atractivos turísticos incluyen sitios de interés cultural, histórico, natural o recreativo Promoción, se entiende a las actividades de incentivar a la población a visitar los lugares turísticos del Surco.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: Ir					smo y Deport	es		
	Línea de base			Logros	esperados				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	120	140	150	160	170	180	190		

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 06.06 Comp distrito	etencias y l	habilidades for	talecidas de lo	os prestadores	de servicios tu	ırísticos del			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de pres	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados								
JUSTIFICACIÓN		Este indicador mide la participación de prestadores de servicios turísticos en programas de fortalecimiento de competencias y habilidades.								
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de Subgerencia de	Educación, Acción Est i	Cultura, Turism	cional:						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Posible subregis	Posible subregistro por asistencia no contabilizada								
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ΣΝ Donde: Número de prestadores de servicios turísticos capacitados Especificaciones Técnicas: Prestadores de servicios turísticos incluyen guías turísticos, operadores de agencias de viaje, trabajadores de hoteles y restaurantes, y otros servicios relacionados directamente con el turismo en el distrito.									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte. La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE	Fuente: Subgere					smay Danarts				
DATOS	Línea de base	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes								
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	205	300	400	450	500	600	650			

		FICH	A TÉCNICA DEL	INDICADOR								
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 Mejora	r las condicion	es para el desai	rollo social inc	lusivo en el dist	rito						
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de	Porcentaje de la población beneficiada con Programas Sociales del distrito										
JUSTIFICACIÓN	el número de p programas, gara	El indicador nos permite medir el porcentaje de población vulnerable con acceso a programas sociales al registrar el número de personas participantes de los programas que es fundamental para evaluar el desarrollo de los programas, garantizando la transparencia y eficiencia en su gestión, identificando necesidades y prioridades, reduciendo la desigualdad y diseñando políticas públicas más efectivas en materia de inclusión social										
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable d	Responsable de la medición: Subgerencia de Bienestar Social Responsable de Acción Estratégica Institucional:										
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La falta de co población vulr	Subgerencia de Bienestar Social La falta de coordinación entre diferentes programas sociales puede dificultar la identificación de la población vulnerable que accede a más de un programa, lo que puede llevar a una duplicación o subestimación de los beneficiarios										
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: N/D*100 Especificaciones Técnicas: N: Número de población vulnerable beneficiario de al menos un programa social. D: Total de población vulnerable Población vulnerable: se considera a madres solteras, niños huérfanos, personas de tercera edad, y población de bajos recursos. Programa social: Iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población el cual es otorgado por el Estado; como Pensión 65, Contigo, Cuna más, etc.											
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Des	endente scendente definido										
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Bienestar Social. La Subgerencia de Bienestar Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 											
FUENTE Y BASE DE		rencia de Biene										
DATOS	Base de datos: Línea de	: Informes de la	Subgerencia d									
	base		T	<u> </u>	sperados I		T					
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
VALOR RELATIVO	98%	98.1%	98.2%	98.3%	98.4%	98.5%	98.6%					
VALOR ABSOLUTO	9,800/10,000	9,810/10,000	9,820/10,000	9,830/10,000	9,840/10,000	9,850/10,000	9,860/10,000					

		FICHA TÉ	CNICA DEL IN	DICADOR							
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.01 Progra	ıma de lucl	ha contra la po	breza y asister	ncia en apoyo	a la población	del distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de asist	encias real	lizadas a la pob	lación vulnera	ble del distrito)					
JUSTIFICACIÓN	· ·	resente indicador permite medir las asistencias realizadas a la población vulnerable del rito, el cual contribuye a mejorar su calidad de vida.									
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de										
	Responsable de Subgerencia de			cional:							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Constante since	ramiento d	e número de l	eneficiarios							
MÉTODO DEL CALCULO: SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	rable: se co pajos recurs e se le brin ejemplo, en rias de che eres la asist lencia; para programa o: ndente endente	onsidera a mad sos. da a la poblaci n el caso de los queos prevent encia puede ir a las personas	res solteras, ni ón vulnerable s adultos mayo vos o entrega cluir asesoría de bajos recur	ños huérfanos puede variar c res la asistenc de algunos ali legal o psicoló sos pueden se	, personas de le acuerdo al t lia técnica pue mentos o mec gica para algú er asesorías leg	cipo de grupo ede incluir dicinas; en el n tema de gales para				
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Bienestar Social. La Subgerencia de Bienestar Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 										
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I			a de Bienestar	Social						
	Línea de base			Logros	esperados	1					
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
VALOR ABSOLUTO	9,800	9,810	9,820	9,830	9,840	9,850	9,860				

		FICHA TÉ	CNICA DEL INI	DICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.01 Progra	ıma de lucl	na contra la po	oreza y asistei	ncia en apoyo	a la población	del distrito			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de beneficiarios que acceden al Programa "Techo propio surcano"									
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite medir el alcance del programa en términos de población beneficiada, lo cual es esencial para evaluar su impacto en la mejora de las condiciones de vivienda en el distrito de Surco.									
RESPONSABLES:	Gerencia de Par y Empresa Muni Responsable de	Responsable de la medición: Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Social Empresa Municipal Santiago de Surco S.A — EMUSSA. Responsable de Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Participación Vecinal								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Demoras en la e cual genera con	valuación (de los beneficia							
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: N Especificaciones Técnicas: N: Número de beneficiarios seleccionados para el Programa Techo Propio.									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperado: Ascendente Descendente									
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	2. Inicio de pubsectores del sectores del 3. Evaluación publs. Evaluación fi 6. Informe con 7. Emisión de C 8. Reporte de Ir 9. La Gerencia Participación 10. La Gerencia CEPLAN, pospresupuesto.	 Inicio de publicación y convocatoria a vecinos del distrito de Santiago de Surco (Participación de 4 sectores del distrito por nivel socio económico: Sector 01, 02, 08 y 09) Evaluación por parte del área de Obras y Mantenimiento del Ornato con el área de Catastro. Evaluación del área de Bienestar Social. Evaluación Final por parte de Catastro y Participación Vecinal, definición de beneficiarios. Informe con lista de 14 ganadores a Participación Vecinal. Emisión de Carta a EMUSSA con los beneficiarios. Reporte de Indicador por sectores. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Base de datos: I	Fuente: Gerencia de Participación Vecinal Base de datos: Informes de las unidades orgánicas (Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Desarrollo Social)								
	Línea de base		T	Logros	esperados	T	T			
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	14	14	14	14	14	14	14			

		FICHA TÉ	CNICA DEL INI	DICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.02 Progra manifestaciones del distrito									
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en apoyo a los jóvenes El presente indicador permite medir las asistencias realizadas en apoyo a los jóvenes del distrito									
JUSTIFICACIÓN	El presente indic que se encuentr contrarias a la le adolescentes y j	an en situa ey. En ese s	ción de riesgo c sentido, el obje	le violencia fa	miliar y otras n	nanifestacione	s antisociales			
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de	Bienestar S Acción Est	ocial ratégica Institu	cional:						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Subgerencia de Bienestar Social Actualización constante de la población potencial a ser atendida.									
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ΣΝ Donde: N: Número de asistencias realizadas de manera integral por el programa en apoyo a los jóvenes Especificaciones Técnicas: Los jóvenes entre 15 a 24 años de edad. La asistencia implica la visita domiciliaria para la constatación de la evolución del caso específico (por ejemplo, si era una situación de violencia familiar se efectua una entrevista para ver si los									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Bienestar Social. La Subgerencia de Bienestar Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I			a de Bienesta	r Social					
	Línea de base	atos: Informes de la Subgerencia de Bienestar Social base Logros esperados								
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	2,400	2,500	2,600	2,700	2,800	2,900	3,000			

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.03 Progra permanente en				olación vulnera	ble de manera	3		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de asist	encias real	izadas por el pr	ograma "Cluk	o del Vecino"				
JUSTIFICACIÓN	adulto mayor, el	El presente indicador permite medir las asistencias realizadas en los clubs del vecino, dirigido al adulto mayor, el cual busca mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas mayores que residen en el distrito de Santiago de surco.							
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de Subgerencia de	Bienestar S Acción Est	ocial ratégica Institud	cional:					
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Mejoramiento co discapacidad Se puede gener	Se puede generar doble contabilidad de la persona en caso acuda a varias asistencias que se brinda en el club del vecino.							
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ΣΝ Donde: N: Número de asistencias en los "Clubs del Vecino" Especificaciones Técnicas: 10 clubs del vecino accesibles en el distrito Santiago de Surco con proyección a 12 para el año 2025, horario de atención de lunes a sábado. Talleres y actividades dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Población vulnerable: se considera a madres solteras, niños huérfanos, personas de tercera edad, y población de bajos recursos.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Bienestar Social. La Subgerencia de Bienestar Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I			ı de Bienestar	- Social				
	Línea de base			Logros	esperados				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	9,246	9,300	9,400	9,500	9,600	9,700	9,800		

		F	FICHA TÉCNICA D	EL INDICADOR								
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.03 Programa de protección de derechos a la población vulnerable de manera permanente en beneficio a la población del distrito											
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de ¡	prcentaje de personas con discapacidad empadronadas que reciben asistencia con el programa OMAPED										
JUSTIFICACIÓN	OMAPED, el cu al mismo tiemp	El presente indicador permite medir a las personas con discapacidad que reciben asistencia en el programa DMAPED, el cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo al mismo tiempo la inclusión y la igualdad de oportunidades en los sectores social, educativo, de salud y laboral, a través de acciones que favorezcan el respeto y cumplimiento de sus derechos.										
RESPONSABLES:	-	Responsable de la medición: Subgerencia de Bienestar Social										
	-	Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Bienestar Social										
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Mejoramiento	constante por el	ofrece OMAPED deterioro de las bilidad de la pers	instalaciones pa								
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: N/D*100 Donde: N: Número de personas atendidas por los servicios Omaped / Número de personas registradas) x 100 % N/D*100 Especificaciones Técnicas: N: Número de personas con discapacidad atendidas por los servicios OMAPED D: Total de personas con discapacidad empadronadas en el distrito											
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Des	do: endente cendente definido										
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Bienestar : 2. La Subgere posterior a 3. La Gerenci	Social. encia de Bienesta a ello remite la ir ia de Planeamier	nto y Presupuest ar Social, analiza nformación del ir nto y Presupuest del indicador en o	, valida y registra ndicador a la Ger o valida la inforn	ı el logro del indi encia de Planeal nación para la po	cador en el Aplic miento y Presupi osterior gestión c	cativo CEPLAN, uesto. de su					
FUENTE Y BASE DE DATOS	_	rencia de Bienes Informes de la S	tar Social Jubgerencia de B	ienestar Social								
	Línea de Logros esperados											
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
VALOR RELATIVO	98%	98.1%	98.2%	98.3%	98.4%	98.5%	98.6%					
VALOR ABSOLUTO	9,800/10,000	9,810/10,000	9,820/10,000	9,830/10,000	9,840/10,000	9,850/10,000	9,860/10,000					

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	DICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.04 Progra	amas de Zo	onosis y protec	ción animal i	mplementado	en el distrito			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Numero de este	rilizaciones	realizadas						
JUSTIFICACIÓN	contribuyendo a	El presente indicador permite medir las esterilizaciones realizadas a los animales del distrito, contribuyendo así a la tenencia responsable, asegurando la convivencia armoniosa y el bienestar de todos los animales y las personas que viven junto a ellos.							
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud Pública Responsable de Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Social							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Esta actividad vi	Esta actividad viene siendo administrada por EMUSS SA, para continuar informando sobre estos aspectos se deberá efectuar una adenda al convenio especifico							
MÉTODO DEL CALCULO:	ΣN Donde: N: Número de a	Donde: N: Número de animales atendidos en Surcopet- Albergue Especificación Técnica:							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad Asce Desc								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social La Gerencia de Desarrollo Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I								
AÑO	Línea de base 2024	2025	2026	Logros 2027	esperados 2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	19	20	22	24	26	28	30		

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.04 Progr	AEI 07.04 Programas de Zoonosis y protección animal implementado en el distrito								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de a	Porcentaje de animales en estado de abandono rescatados dados en adopción								
JUSTIFICACIÓN	El indicador per animales aband dándoles la opc	onados. Lo qu	ue se busca es r	educir la cant	idad de anima					
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	esponsable de la medición: ubgerencia de Salud Pública esponsable de Acción Estratégica Institucional: erencia de Desarrollo Social								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Esta actividad v aspectos se deb					ar informando	sobre estos			
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Animales en D: Total Animale	· -···								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	do: ndente cendente definido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia d 2. La Gerencia Aplicativo (Planeamier 3. La Gerencia	 Gerencia de Desarrollo Social La Gerencia de Desarrollo Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 								
FUENTE Y BASE DE DATOS		Fuente: Subgerencia de Salud Pública Base de datos: Informes de la Gerencia de Desarrollo Social								
	Línea de base	Línea de base Logros esperados								
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	8%	10%	12%	14%	16%	18%	20%			
VALOR ABSOLUTO	80/1,000	100/1,000	120/1,000	140/1,000	160/1,000	180/1,000	200/1,000			

		FICHA TÉ	CNICA DEL INI	DICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 07.04 Progra	ımas de Zo	onosis y protec	ción animal ir	mplementado	en el distrito			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de anim	Número de animales atendidos en Surcopet							
JUSTIFICACIÓN	El presente indic Surcopet. La clín precios accesible	ica veterin	aria municipal,	busca brinda	r atenciones a	los animales			
RESPONSABLES:	Subgerencia de S Responsable de	esponsable de la medición: ubgerencia de Salud Pública esponsable de Acción Estratégica Institucional: ferencia de Desarrollo Social							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Esta actividad vi	Esta actividad viene siendo administrada por EMUSS SA, para continuar informando sobre estos aspectos se deberá efectuar una adenda al convenio especifico							
MÉTODO DEL CALCULO:		Donde: N: Número de animales atendidos en Surcopet Especificación Técnica:							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social 2. La Gerencia de Desarrollo Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: Ii			e Desarrollo So	ocial				
	Línea de base				esperados				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	3,772	3,800	4,000	4,200	4,500	4,700	5,000		

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.08 Mejora	r las condicio	nes para el des	arrollo huma	no saludable e	n el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de po	Número de población atendida con programas municipales de salud pública								
JUSTIFICACIÓN		Il indicador va a permitir medir los servicios para el desarrollo humano saludable a la población ocal de Santiago de Surco, el cual tiene como objetivo mejorar su calidad de vida y generar cultura aludable.								
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable d	esponsable de la medición: ubgerencia de Salud Pública esponsable de Objetivo Estratégico Institucional: erencia de Desarrollo Social								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Se puede gene	Se puede generar duplicidad en las veces que la persona asista a los programas de salud pública.								
MÉTODO DEL CALCULO:	N Especificacion	Fórmula: N Especificaciones Técnicas: N: Número de personas beneficiadas con programas municipales de salud pública								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Des	endente cendente definido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social La Gerencia de Desarrollo Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subge Base de datos:		ud Pública la Gerencia de	Desarrollo Sc	ocial					
AÑO	Línea de base	2025	2026		esperados	2020	2020			
AÑO	2023 ND	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	ND	400	450	500	550	600	650			

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR							
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 08.01 Prog	AEI 08.01 Programa de loncheras saludables permanente en el distrito									
NOMBRE DEL INDICADOR:	•	Porcentaje de niños de instituciones educativas públicas beneficiados con el Programa de oncheras saludables									
JUSTIFICACIÓN	El indicador pe su alimentación de desnutrición	n en especial									
RESPONSABLES:	Gerencia de De	esponsable de la medición: erencia de Desarrollo Social esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Salud Pública									
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	El Presupuesto	para manten	er la logística d	e distribución	de las lonche	ritas saludable	25.				
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número de										
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Des	do: endente cendente definido									
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgerence 2. La Subgere Aplicativo Planeamie 3. La Gerenci	 Subgerencia de Salud Pública La Subgerencia de Salud Pública, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 									
FUENTE Y BASE DE	Fuente: Subger										
DATOS		Base de datos: Colegios nacionales elegidos – Subgerencia de Salud Pública									
AÑO	2023	Línea de base Logros esperados									
	ND	2025 24.44%	2026 24.46%	2027 24.47%	2028 24.48%	2029 24.49%	2030 24.51%				
VALOR RELATIVO VALOR ABSOLUTO	ND	300/8284	400/8285	500/8286	600/8287	700/8288	800/8289				

		FICHA TÉ	CNICA DEL INC	OICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 08.02 Programas de apoyo vaso de leche y comedores populares implementados en el distrito									
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de pe leche y comedor			ie reciben asi	stencia en el p	rograma de ap	oyo vaso de			
JUSTIFICACIÓN	diaria de aliment	rograma social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración liaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a elevar os niveles de nutrición en la población vulnerable de pobreza y extrema pobreza.								
RESPONSABLES:	Subgerencia de l Responsable de	Responsable de la medición: Subgerencia de Bienestar Social Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Bienestar Social								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		No se presenta limitaciones								
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número de poleche y comedor D: Total de las popopulares Especificaciones Programa de come Los beneficiarios r 01 Cereal: Arroz pi animal: Conserva doméstica. Programa de Vaso Los beneficiarios r	N/D*100 Especificaciones Técnicas: N: Número de personas empadronadas que reciben asistencia en el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares D: Total de las personas empadronadas para el programa de apoyo vaso de leche y comedores populares Especificaciones Técnicas: Programa de comedores Populares: Los beneficiarios reciben: 01 Cereal: Arroz pilado superior.: 01 Menestra: Frejol panamito, Arveja, Pallar grande, lentejas.; 01 Proteína animal: Conserva de grated de pescado en agua y sal.; 01 Grasa: Aceite vegetal comestible.;01 Azúcar: Rubia								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desce	ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Bienestar Social. La Subgerencia de Bienestar Social, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: Ir			al						
	Línea de base			Logros	esperados		1			
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
VALOR ABSOLUTO	6,455	6,423	6,420	6,415	6,412	6,410	6,407			

		FICHA TÉ	CNICA DEL INE	DICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		AEI 08.03 Espacios públicos para el desarrollo de deporte, seguros y modernos en beneficio de la población del distrito								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de lo	orcentaje de los espacios polideportivos, seguros y modernos								
JUSTIFICACIÓN	Este indicador e la práctica del población del di	deporte, lo								
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	esponsable de la medición: ubgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Presupuesto par	resupuesto para realizar el mantenimiento de los espacios polideportivos								
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número de e									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgerencia La Subgerencia Aplicativo C Planeamien La Gerencia	a de Bienes ncia de Bie CEPLAN, po to y Presup de Planea	enestar Social, sterior a ello	analiza, valid remite la info upuesto valida	a y registra e ormación del i a la informació	l logro del inc ndicador a la on para la post	licador en el Gerencia de erior gestión			
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: I		*	•	•	ismo y Deport	es			
	Línea de base	Línea de base Logros esperados								
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	2%	5%	10%	15%	20%	25%	30%			
VALOR ABSOLUTO	4/200	10/200	20/200	30/200	40/200	50/200	60/200			

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 08.04 Servic	io de salud	pública accesil	ole en el distri	ito					
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de aten	Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito								
JUSTIFICACIÓN		El indicador permitirá salvaguardar la salud de los vecinos surcanos, a través de campañas de salud en nuestra jurisdicción, tanto de campañas de vacunación y campañas de salud integral								
RESPONSABLES:	Gerencia de Des	esponsable de la medición: erencia de Desarrollo Social esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Salud pública								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		Potar de unidades de transporte y personal oportunamente, para propender a la cultura de salud le nuestros vecinos								
MÉTODO DEL CALCULO:	Especificaciones	Donde: N: Número de atenciones de salud realizados en los establecimientos de salud del distrito Especificaciones Técnicas: Atenciones de Salud = Atenciones efectuadas a cada persona que transita por la jurisdicción de								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desc	o: ndente endente efinido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Salud Pública La Subgerencia de Salud Pública, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: II			a de Salud Púk	nlica					
	Línea de base		342501 011010		esperados					
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR ABSOLUTO	17,400	18,000	18,500	19,000	19,500	20,000	20,500			

			FICHA TÉCNICA I	DEL INDICADOR								
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 08.04 Ser	AEI 08.04 Servicio de salud pública accesible en el distrito										
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de	rcentaje de las atenciones en campañas de salud realizadas a personas de la tercera edad										
JUSTIFICACIÓN		indicador permitirá salvaguardar la salud de los vecinos surcanos, a través de campañas de salud en nuestra risdicción, tanto de campañas de vacunación y campañas de salud integral de personas de la tercera edad										
RESPONSABLES:	Gerencia de l Responsable	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable de Acción Estratégica Institucional: Gubgerencia de Salud pública										
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		otar de unidades de transporte y personal oportunamente, para propender a la cultura de salud de nuestros ecinos de la tercera edad										
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número d											
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	De	rado: scendente escendente o definido										
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Salud Pú 2. La Subge posterio 3. La Gerer	ncia de Planeami blica erencia de Salud r a ello remite la ncia de Planeami ión del resultado	Pública, analiza, información del ento y Presupue	valida y registra indicador a la G sto valida la info	el logro del indio erencia de Plane rmación para la	cador en el Aplica amiento y Presu posterior gestiór	ativo CEPLAN, puesto. n de su					
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Salud Publica Base de datos: Informes de la Subgerencia de Salud Pública											
	Línea de base Logros esperados											
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
VALOR RELATIVO	8%	10%	13%	16%	19%	22%	25%					
VALOR ABSOLUTO	800/10,000	1,000/10,000	1,300/10,000	1,600/10,000	1,900/10,000	2,200/10,000	2,500/10,000					

		FICH	A TÉCNICA DEL	INDICADOR							
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 08.05 Cont	AEI 08.05 Control de higiene y salubridad a los establecimientos comerciales dentro del distrito.									
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de alimentos	Porcentaje de establecimientos comerciales certificados en buenas prácticas de manipulación de Ilimentos									
JUSTIFICACIÓN	públicos del	El indicador permitirá regular la higiene y salubridad en los establecimientos comerciales y lugares públicos del distrito a través de control sanitario incluyendo los servicios de transporte y comercialización de alimentos agropecuarios									
		Responsable de la medición: Subgerencia de Salud Pública									
RESPONSABLES:	1	Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Salud Pública									
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Presupuesto p	Presupuesto para el desarrollo de las fiscalizaciones									
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Número de D: Número tot Establecimient públicas y priva Buenas práctic										
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR: PROCESO DE	Des No 1. La Gerenci: Pública	endente scendente definido a de Planeamien	ito y Presupuesto								
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	posterior a 3. La Gerencia	ello remite la inf a de Planeamien	ública, analiza, v ^T ormación del ind to y Presupuesto en el Portal de Tr	licador a la Gere valida la informa	ncia de Planeami ación para la pos	ento y Presupue terior gestión de	sto.				
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Salud Publica Base de datos: Informes de la Subgerencia de Salud Pública										
	Línea de base				sperados						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
VALOR RELATIVO	10%	12%	15%	18%	20%	22%	25%				
VALOR ABSOLUTO	1,000/10,000	1,200/10,000	1,500/10,000	1,800/10,000	2,000/10,000	2,200/10,000	2,500/10,000				

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	OICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.09 Reducir l	OEI.09 Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito									
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de po	Porcentaje de personas en emergencias atendidas									
JUSTIFICACIÓN	Este indicador atendidas por la						emergencia				
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de	Defensa Civ	/il	ai a m a l							
	Responsable de Subgerencia de			cionai:							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La tecnología pa	a tecnología para identificar a tiempo real las personas afectadas en una emergencia									
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de p	N/D * 100 Especificaciones Técnicas: N: Número de personas en emergencias atendidas D: Total de personas afectadas por emergencia									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad Ascende Descend X No defin	nte ente									
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgerencia 2. La Subgerer Aplicativo C Planeamien 3. La Gerencia	 Subgerencia de Defensa Civil. La Subgerencia de Defensa Civil, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 									
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: II			a de Defensa (Civil						
	Línea de base Logros esperados										
AÑO	2023	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030									
VALOR RELATIVO	ND	85%	85%	85%	85%	85%	85%				
VALOR ABSOLUTO	ND	44,200/ 52,000	44,200/52, 000	44,200/52 ,000	44,200/52, 000	44,200/52, 000	44,200/52, 000				

		FICHA TÉCN	NICA DEL IND	ICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 09.01 Sistem	AEI 09.01 Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de insp	úmero de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito							
JUSTIFICACIÓN	encuentran en intervenciones c	Il presente indicador, permite medir el estado de la infraestructura de las edificaciones que se encuentran en alto riesgo dentro de la zona geográfica del distrito. Ello permite realizar intervenciones de prevención como capacitaciones, reubicaciones, entre otros, con la finalidad le mitigar el riesgo por desastres dentro de la zona geográfica del distrito.							
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de	Defensa Civil							
		esponsable de Acción Estratégica Institucional: ubgerencia de Defensa Civil							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Hay escasas limi	ay escasas limitaciones puesto que las inspecciones son realizadas a pedido del contribuyente							
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Donde: N: Número de in Especificaciones	Donde: N: Número de inspecciones de infraestructura realizadas en el distrito Especificaciones Técnicas: Las inspecciones se realizan a las edificaciones que se encuentran en zonas identificadas como							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	o: nte ente							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Defensa Civil. La Subgerencia de Defensa Civil, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: Ir			ı de Defensa (~ivil				
	Línea de base	uc la	Sabberchick		esperados				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	ND	560	580	600	620	640	660		

		FICHA TÉCN	NICA DEL INC	OICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 09.02 Sistem distrito	a de respues	ta ante situa	ciones de em	ergencia post	desastres, opc	rtuno en el			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de as	Porcentaje de asistencias en emergencias post desastres atendidas de manera oportuna								
JUSTIFICACIÓN	Este indicador o surcana.	Este indicador determina la cantidad de asistencias realizadas post desastres a la población surcana.								
RESPONSABLES:	Subgerencia de l	Responsable de la medición: Subgerencia de Defensa Civil Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Defensa Civil								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		Presupuesto para la adquisición y mantenimiento de tecnología que permita identificar a tiempo real las personas afectadas y su atención oportuna.								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de A									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Defensa Civil. La Subgerencia de Defensa Civil, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 									
FUENTE Y BASE DE	Fuente: Subgere	ncia de Defer	nsa Civil							
DATOS	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Defensa Civil									
	Línea de base		1	Logros	esperados	1				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	ND	85%	85%	85%	85%	85%	85%			
VALOR ABSOLUTO	ND	44,200/52, 000	44,200/52 ,000	44,200/52, 000	44,200/52,0 00	44,200/52,0 00	44,200/52,0 00			

		FICHA TÉCN	NICA DEL IND	ICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 09.03 Progra por Desastres, in					na de Gestión	de Riesgo		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de pers Desastres	onas ubicada	en zonas de	alto riesgo ca	apacitadas en (Gestión del Rie	esgo de		
JUSTIFICACIÓN	reciben capacita	te indicador mide la cantidad de personas que se encuentran en zonas de alto riesgo y que ciben capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres. Ello con la finalidad de eparar a las personas ante un evento de desastre.							
RESPONSABLES:		esponsable de la medición: ea de planeamiento de la Subgerencia de Defensa Civil.							
RESPONSABLES.	Responsable de Subgerencia de I		égica Institud	cional:					
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Resistencia de la Duplicidad al reg persona capacita	gistrar a las p	ersonas en la	as diferentes	capacitaciones	s, es decir se t	omará como		
MÉTODO DEL CÁLCULO: SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Desastres Especificaciones Capacitaciones e Introducción a la sismos y evacuad prevención y ext Primeros auxilio Sentido esperad X Ascende Descend	Donde: N: Número de personas ubicada en zonas de alto riesgo capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres Especificaciones Técnicas: Capacitaciones en materias de: Introducción a la GRD- Realidad Distrital específica. sismos y evacuación prevención y extinción de incendios Primeros auxilio Sentido esperado:							
	No defin 1. La Gerencia		ento v Presul	ouesto solicita	a la informació	n del Indicado	r a la		
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Defensa Civil. La Subgerencia de Defensa Civil, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere			J- D-1	o::I				
DATOS	Base de datos: Ir Línea de base	ntormes de la	Subgerencia		esperados				
AÑO	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	8,000	9,000	9,200	9,500	9,600	10,000	10,200		

		FICHA TÉC	NICA DEL IND	DICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.10 Fortalecer la gestión institucional								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de apr	orcentaje de aprobación de la población surcana sobre la gestión municipal							
JUSTIFICACIÓN	actúa como un ter brindando. A trave públicas y asegue	Este indicador proporciona una evaluación directa de la percepción pública sobre la gestión municipal y actúa como un termómetro de la confianza, la eficacia y la calidad de los servicios que la municipalidad está prindando. A través de este indicador, la Municipalidad puede identificar áreas de mejora, ajustar políticas públicas y asegurarse de que la gestión institucional se fortalezca de acuerdo con las expectativas y necesidades de la población surcana.							
RESPONSABLES:	de gestión de tale Responsable de A	erencia de Participación Vecinal, Subgerencia de recaudación ordinaria y coactiva tributaria, subgerencia e gestión de talento humano, Gerencia de Tecnología de la información y órgano de control institucional esponsable de Acción Estratégica Institucional: erencia de Participación Vecinal							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	individual de la personales, emo	Il nivel de aprobación de la gestión municipal depende en gran medida de la percepción ndividual de los ciudadanos. Esta percepción puede estar influenciada por experiencias personales, emociones, creencias políticas o el contexto social, lo que hace que las respuestas no iempre reflejan una evaluación objetiva de la gestión.							
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de per expresan una oper muy aprobada' D: Número total								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	o: nte ente							
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Participación 2. La Gerencia CEPLAN, pos Presupuesto. 3. La Gerencia	Vecinal. de Participacio sterior a ello de Planeamie	ón Vecinal, and remite la info nto y Presupu	aliza, valida y r ormación del i uesto valida la	información do egistra el logro ndicador a la información pa ansparencia Esta	del indicador e Gerencia de Pl ra la posterior	n el Aplicativo aneamiento y gestión de su		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerenci Base de datos: I	•		rencia de Part	ticipación Veci	nal			
	Línea de base		Т	Logros	esperados	T	T		
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	ND	50%	55%	60%	65%	70%	75%		
VALOR ABSOLUTO	ND	26,000,00 0/52,000,0 000	28,600,000 /52,000,00 0	31,200,000 /52,000,00 0	33,800,000/ 52,000,000	36,400,000/ 52,000,000	39,000,000/ 52,000,000		

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	ICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 10.01 Servic	ios de aten	ción municipal	eficiente de l	a Municipalida	ad de Santiago	de Surco			
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de qu	orcentaje de quejas/reclamos resueltos de manera oportuna								
JUSTIFICACIÓN	ofrecer servicios calidad, la rapide	ste indicador es clave para evaluar la efectividad de la Municipalidad de Santiago de Surco en frecer servicios de atención Municipal eficientes, reflejando el compromiso institucional con la alidad, la rapidez y la transparencia en la resolución de los problemas de la comunidad								
RESPONSABLES:	Gerencia de Par	esponsable de la medición: erencia de Participación Vecinal.								
	Responsable de Gerencia de Par			cional:						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		I volumen de quejas puede variar a lo largo del año debido a factores estacionales o eventos specíficos, lo que puede generar picos de trabajo que dificulten la resolución oportuna de todos os reclamos.								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de q dentro del plazo municipalidad) D: Número tota	N/D*100 Especificaciones Técnicas: N: Número de quejas resueltas a tiempo. Cantidad de quejas o reclamos que se han resuelto dentro del plazo establecido como "oportuno" (según las normativas o políticas de la								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte ente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Gerencia de 2. La Gerencia Aplicativo C Planeamien 3. La Gerencia	 Gerencia de Participación Vecinal. La Gerencia de Participación Vecinal, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia de Participación Vecinal Base de datos: Reporte mensual Siave, Libro de reclamación virtual/físico, Audiencias vecinales, Contact Center, manejado por la Gerencia de Participación Vecinal.									
	Línea de base	T · ·								
AÑO	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%			
VALOR ABSOLUTO	4,229/7689	5,075/8, 458	6,047/9,034	7,164/10,2 34	8,443/11,25 7	9,907/12,38 3	10,897/13,6 22			

		FICHA T	ÉCNICA DEL INI	DICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 10.02 Reca	AEI 10.02 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado								
JUSTIFICACIÓN	la emisión an vencimientos e	Este indicador permite conocer el porcentaje de la recaudación de Impuesto Predial y Arbitrios de a emisión anual el cual está ligado al comportamiento de la recaudación de las fechas de vencimientos establecidos (febrero, mayo, agosto, noviembre y diciembre en arbitrios) para el pago de los tributos en mención.								
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	Responsable de la medición: Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria Responsable de Acción Estratégica Institucional:								
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Cambio de la incidencias en	ubgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria fambio de la metodología para la valorización de los valores oficiales de construcción que tienen incidencias en el auto avaluó del Predial y la base imponible del Impuesto Predial, (Resolución Ministerial No.469-2023-VIVIENDA.								
MÉTODO DEL CALCULO:	N: Monto de la	. •								
SENTIDO ESPERADO D0.0.52020EL INDICADOR:	Des	ndo: endente scendente definido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Recaudació 2. La Subgere indicador e Planeamier 3. La Gerenci	 Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria. La Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subge			le Recaudació	n Ordinaria y C	oactiva Tributa	aria			
	Línea de base			Logros es	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
AÑO	2023	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030								
VALOR RELATIVO9	81%	80%	80%	80%	80%	80%	80%			
VALOR ABSOLUTO	203,169,750 / 251,004,964	220,867,546 / 275,033,850	226,532,306 / 282,003,181	232,346,831 / 289,154,680	238,315,216 / 296,493,246	244,441,611 / 304,023,914	250,730,316 / 311,751,858			

⁹ Respecto al Valor Relativo, cabe precisar, que se ha sincerado las metas de efectividad, tomando como referencia el promedio de efectividad obtenida en los últimos 3 años del 2021 al 2023, y no solamente la efectividad obtenida en el 2023, ya que el cambio de metodología en los valores oficiales de construcción han incidido negativamente en la emisión del impuesto predial, el detalle de los sustento se comunicó con el informe 1439-2024-SGROCT-MSS

_

		FICHA TÉ	CNICA DEL IND	OICADOR						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 10.03 Plan d	AEI 10.03 Plan de Desarrollo de Personas ejecutado de la Municipalidad de Santiago de Surco								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de pe	Porcentaje de personal capacitado considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas								
JUSTIFICACIÓN	del Plan Anual c los conocimient	Este indicador permite conocer el porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan Anual de Desarrollo de Personas, el cual busca potenciar las capacidades, incrementar os conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de precha de nuestros servidores.								
RESPONSABLES:	Responsable de Subgerencia de Responsable de Subgerencia de	la medició Gestión de Acción Est i	n: l Talento Huma ratégica Institue	cional:						
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:		No presenta limitaciones								
MÉTODO DEL CÁLCULO:	N: Número de p									
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperad X Ascende Descend No defin	nte lente								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	Subgerencia 2. La Subgeren logro del ir indicador a 3. La Gerencia	a de Recaud ncia de Rec ndicador en la Gerencia de Planea	eamiento y Prodación Ordinaricaudación Ordinaricaudación Ordinal el Aplicativo de Planeamie miento y Presuresultado del i	a y Coactiva T naria y Coacti CEPLAN, pos nto y Presupu Ipuesto valida	ributaria. iva Tributaria, sterior a ello esto. a la informació	analiza, valida remite la info on para la post	y registra el ormación del erior gestión			
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgere Base de datos: R				ón del Plan de	Desarrollo de l	Personas			
	Línea de base			Logros	esperados	T				
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
VALOR RELATIVO	100%	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%								
VALOR ABSOLUTO	2,000/2,000	1,300/1, 300	1,350/1,350	1,400/1,40 0	1,500/1,500	1,600/1,600	1,700/1,700			

		FICHA TÉCNI	ICA DEL INDICA	ADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 10.04 Servicios tecnológicos implementados en beneficio de la Municipalidad de Santiago de Surco								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de servicios tecnológicos implementados								
JUSTIFICACIÓN	Mejorar la eficiencia, accesibilidad de los servicios municipales a través de la incorporación de tecnologías innovadoras, con el fin de optimizar los procesos administrativos.								
RESPONSABLES:	Gerencia de Tecno	Responsable de la medición: Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI): Para el desarrollo, implementación y mantenimiento de los servicios tecnológicos.							
	Responsable de A Gerencia de Tecno	ologías de la info	rmación						
LIMITACIONES PARA LA	La falta de equip	os informático	s modernos o	adecuados.					
MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Presupuesto lir infraestructura d		ataciones, ado	quisición de	tecnologías,	licencias de	software,		
MÉTODO DEL CÁLCULO:	Fórmula: Número de servicios tecnológicos implementados Especificaciones Técnicas: Se considera un servicio tecnológico implementado a la puesta en producción de un sistema, plataforma, módulo, herramienta o conjunto de tecnologías como cámaras, sensores y software, para gestionar el flujo de tráfico, el cual optimicé y proporcioné información en tiempo real.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperado: Ascendente Descendente X No definido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Tecnologías de la información inicia la recolección, análisis e identificación de los servicios digitales que favorezcan la optimización de procesos. La Gerencia de Tecnologías de la información elabora un informe de resultados obtenidos. La Gerencia de Tecnologías de la información elabora un informe mensual de avances realizados por el área de desarrollo, infraestructura y soporte(en desarrollo, implementación y proyectado) La Gerencia de Tecnologías de la información realiza una identificación de servicios tecnológicos implementados. La Gerencia de Tecnologías de la información elabora un reporte de logros alcanzados. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS		Fuente: Gerencia de Tecnologías de la Información Base de datos: Gerencia de Tecnologías de la Información							
	Línea de base Logros esperados								
AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR ABSOLUTO	5	5 6 7 7 7 7 7							

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 10.05 Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco
NOMBRE DEL INDICADOR:	Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción en la entidad
JUSTIFICACIÓN	Es la herramienta que permite medir el nivel de adecuación al estándar de integridad por parte de las entidades públicas, a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del Modelo de Integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora.
RESPONSABLES:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Integridad Institucional
	Responsable de Acción Estratégica Institucional: Unidad Funcional de Integridad Institucional
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Presupuesto para la implementación logística de las etapas del Sistema de Integridad y Lucha contra la corrupción
MÉTODO DEL CALCULO:	Sumatoria de los puntajes asignados por cada respuesta de la pregunta (aspecto evaluado) por componente/ Número total de aspectos evaluados por componentes \[\sum{\sum{Puntajes de aspectos evaluados por Componentes}}{Número Total de aspectos evaluados por Componente} = \text{Resultado por Componente} \] Y luego, la sumatoria de los resultados por componentes entre la cantidad total de los componentes del Modelo de Integridad. \[\text{\sum{Diagonic de los promedios por Componentes}} = \text{Resultado por Etapa} \] La sumatoria de los puntajes de cada etapa es el ICP de la entidad; el cual tiene un puntaje máximo de cinco puntos, conforme al horizonte de implementación definido por la Secretaría de Integridad Pública. \[\times \text{Resultados obtenidos por la entidad en cada Etapa evaluada} \\ \text{Puntaje Mínimo: 0} \] I = C_1 \times 1_1 + C_2 \times 2_1 + + C_p \times p. \] Especificaciones Técnicas \(^{10}\): Con el propósito de evaluar el progreso en la aplicación del Modelo de Integridad. la Secretaría de
	Con el propósito de evaluar el progreso en la aplicación del Modelo de Integridad, la Secretaría de Integridad Pública ha creado el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP)1, como una herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad. La implementación del Modelo de Integridad se evalúa en 5 etapas. Etapa 1: cumplimiento normativo e institucionalización Etapa 2: aplicación e implementación Etapa 3: consolidación de mecanismos y herramientas Etapa 4: evaluación de resultados Etapa 5: evaluación de impacto Cada etapa del estándar se mide en una escala de 0 a 1, donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1 el cumplimento pleno de la etapa evaluada. La sumatoria de los puntajes de cada etapa es el ICP de la entidad; el cual tiene un puntaje máximo de cinco puntos, conforme al horizonte de implementación del Modelo de Integridad definido por la Secretaría de Integridad Pública.

 $^{^{10}}$ De acuerdo a las siguientes normas: Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, Decreto Supremo N° 180-2021-PCM, Directiva N° 002-2021-PCM-SIP

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

El ICP posibilita la evaluación de las entidades según los aspectos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública. Cada aspecto se evalúa en una escala de 0 (menor valor) a 1(máximo valor), siendo gradual la puntuación asignada por el número de alternativas.

Primero se procede a evaluar cada una de las preguntas de acuerdo a su nivel de cumplimento. Luego de haber valorado el nivel de cumplimiento de cada pregunta, se calcula un promedio entre todas las respuestas por cada componente del modelo, teniendo nueve promedios (uno por cada componente del Modelo de Integridad). Posteriormente se promedia el resultado de los nueve componentes, teniendo un promedio final por cada etapa evaluada. Para garantizar la uniformidad en el criterio y la escala utilizada para evaluar el progreso por etapas de las entidades públicas en la implementación del Modelo de Integridad, se ha creado la siguiente escala de valoración por categorías y etapas:

Escala de Valoración del ICP

Color	Calificación	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5
	Apto	De 0.9 a 1.00	De 1.9 a 2.00	De 2.9 a 3.00	De 3.9 a 4.00	De 4.9 a 5.00
	Aceptable	De 0.70 a 0.89	De 1.70 a 1.89	De 2.70 a 2.89	De 3.70 a 3.89	De 4.70 a 4.89
	En proceso	De 0.40 a 0.69	De 1.40 a 1.69	De 2.40 a 2.69	De 3.40 a 3.69	De 4.40 a 4.69
	Inicial	De 0.11 a 0.39	De 1.11 a 1.39	De 2.11 a 2.39	De 3.11 a 3.39	De 4.11 a 4.39
	Incipiente	De 0 a 0.10	De 1 a 1.10	De 2 a 2.10	De 3 a 3.10	De 4 a 4.10

Nota: La calificación "Apto" permite a la entidad pasar a la siguiente etapa de evaluación del Modelo de Integridad.

Sentido esperado:

SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:

Х	Ascendente
	Descendente
	No definido

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS

- 1. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria.
- 2. La Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- 3. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

FUENTE Y BASE DE DATOS

Fuente: Unidad Funcional de Integridad Institucional

Base de datos: Informes de la Unidad Funcional de Integridad Institucional

	Línea de base	Logros esperados					
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0.23	1	1.5	2	3	4	5

		FICHA TÉ	ÉCNICA DEL INI	DICADOR					
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 10.06 Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento del índice de madurez institucional								
JUSTIFICACIÓN	mecanismos que patrimonio públic cumplimiento de l En este sentido, el calcula en función productos prioriza	La implementación del control interno es responsabilidad del titular de la entidad bajo la normativa y mecanismos que promueve la Contraloría, con el objetivo de cautelar el buen uso de los recursos y del patrimonio público, de modo que se evite la pérdida, deterioro, uso indebido y acto ilegal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente. En este sentido, el grado de madurez resultante en la autoevaluación anual de la implementación del SCI se calcula en función a la ponderación de las preguntas respondidas del cuestionario de evaluación y de los productos priorizados, siendo los niveles resultantes: Inexistente, Bajo, Básico; Intermedio, Avanzado y Óptimo, la cual permite medir adecuadamente el avance de la implementación en el ámbito de las entidades sujetas a control.							
RESPONSABLES:	Responsable de Gerencia de Plar Responsable de Gerencia de Plar	neamiento Acción Est	y Presupuesto ratégica Institu	cional:					
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	El valor del indica internet y capacit ubicadas en localio de cambio de g	El valor del indicador podría verse afectado por limitaciones de los equipos informáticos, servicios de internet y capacitación virtual en el manejo del Aplicativo Informático, particularmente en las entidades ubicadas en localidades con difícil acceso y falta de servicios de telecomunicaciones. Asimismo, en los casos de cambio de gestión, donde las autoridades y funcionarios/as entrantes pudieran desconocer la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.							
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: Grado de Madurez = Σ VxP * 100 * C Vm Donde: V : Valor de la calificación Vm : Valor máximo de calificación P : Peso de la pregunta C : Cobertura de Productos priorizados Especificaciones Técnicas: La Cobertura (C) es la relación entre los productos priorizados e incluidos en el Plan de Acción Anual – Medidas de Control para un determinado año (2024) con respecto al porcentaje del presupuesto que en productos exige la Contraloría se incorporen a la gestión de riesgos para un año determinado, tal como se muestra a continuación.								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperado: X								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia Municipal. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia Municipal. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Aplicativo informático del Sistema de Control Interno								
	Línea de base			Logros	esperados 				
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	68.1%	76%	80%	84%	88%	90%	92%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI 10. 07 Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad								
NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de la base tributaria								
JUSTIFICACIÓN	tributarias de lo	Este indicador permite conocer si se viene realizando de manera efectiva las inspecciones tributarias de los predios y el incremento de la base tributaria en virtud a la generación de diferencias en los tributos (Impuesto predial y arbitrios municipales).							
RESPONSABLES:	Subgerencia de Responsable de	Responsable de la medición: Subgerencia de Registro y Control Tributario Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Registro y Control Tributario							
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Base de datos antigua. Cambio en la fórmula del cálculo								
MÉTODO DEL CALCULO:	Fórmula: ((Monto de la deuda tributaria generada el año presente/ Monto de la deuda tributaria generada el año precedente)-1) x100 Especificaciones Técnicas: N: Monto de la deuda tributaria generada el año presente D: Monto de la deuda tributaria generada el año precedente								
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Sentido esperado: Ascendente Descendente X No definido								
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	 La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Subgerencia de Registro y Control Tributario La Subgerencia de Registro y Control Tributario, analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. 								
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Tesorería. Base de datos: Informes de la Subgerencia de Registro y Control Tributario								
AÑO	Línea de base 2021	2025	2026	Logros 2027	esperados 2028	2029	2030		
VALOR RELATIVO	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%		